VIERNES 17 DE JULIO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.444 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 6° / MAX 18°
Mayormente nublado con precipitaciones aisladas que se inician en el sur provincial, vientos moderados del sudeste. Nevadas intensas en cordillera.

Modelo de actriz

Andrea Frigerio pasó de la alta costura a ser requerida para obras de teatro y películas.

PÁGINA 16

POLÍTICA

Por presión de aliados, el Gobierno frena la ley de propiedad

PÁGINA 2

SOCIEDAD

Ciberdelitos sexuales contra menores se duplicaron

PÁGINA 6

POLÉMICA

Recrudece disputa por monumento religioso en Rivadavia

PÁGINA 7

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

La Scaloneta es furor y las camisetas se vuelan

La tendencia comenzó casi con el inicio del Mundial y, con cada partido, el interés por la indumentaria no dejó de crecer. Se vende la actual, pero también diseños retro. Algunos comercios se quedaron sin stock.

PÁGINA 4

Cuatro comunas toman deuda para sostener su obra pública

INFORME. San Rafael espera el desembolso de $10.000 millones. Guaymallén, Ciudad y Malargüe también están autorizados a acceder a fondos en bancos. Hasta ahora sólo el municipio sureño lo hizo.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El Municipio de San Rafael avanza en el proceso para obtener un crédito de hasta $10.000 millones con el Banco de la Nación Argentina, un financiamiento que será destinado exclusivamente a sostener el plan de obra pública previsto para 2026.

Se trata de la primera vez, en más de dos décadas de gestión municipal por parte de los hermanos Omar y Emir Félix, que la comuna recurre a un préstamo bancario de estas características.

La magnitud del crédito también puede medirse en relación con el presupuesto municipal. San Rafael aprobó para 2026 un presupuesto de $99.600 millones, de los cuales alrededor del 25% estará destinado a obra pública, con una inversión superior a $21.600 millones.

En ese contexto, el financiamiento de $10.000 millones representa aproximadamente el 10% del presupuesto total del municipio y equivale a cerca del 46% de toda la inversión prevista en infraestructura para este año, lo que refleja el peso que tendrá ese crédito para sostener el plan de obras de la comuna.

La autorización para contraer el endeudamiento fue aprobada por unanimidad por el Concejo Deliberante a fines de mayo. Sin embargo, el financiamiento todavía no fue desembolsado y continúa atravesando distintas instancias administrativas y de aprobación tanto a nivel provincial como nacional.

Desde el Ejecutivo municipal expresaron a Los Andes que el objetivo es contar los fondos antes de fin de año. El actual intendente peronista, Omar Félix, ya había anticipado durante la apertura de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante que el municipio evaluaba recurrir al financiamiento para sostener el ritmo de inversión pública en un contexto económico adverso.

La decisión, sostienen desde la comuna, responde a la retracción de la economía, la caída de la recaudación y la disminución de los ingresos por coparticipación, factores que comenzaron a impactar en las cuentas municipales durante el último año.

Los otros intendentes que buscan créditos

El caso de San Rafael forma parte de una tendencia que comenzó a observarse este año en distintos departamentos mendocinos.

En medio de un escenario de menores ingresos y caída de la

Continúa en página 3

POLÍTICA

GENTILEZA

DIFERENCIAS. El ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, se opuso a un cambio que habían acordado senadores aliados con Patricia Bullrich.

El Gobierno posterga el debate de la ley de propiedad privada

TENSIÓN POLÍTICA. El oficialismo frenó el tratamiento del proyecto por diferencias con la UCR y gobernadores. El conflicto es por la eliminación de restricciones a la compra de tierras por extranjeros.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

El oficialismo no consiguió los votos para que el Senado aprobara y diera media sanción al proyecto de ley de inviolabilidad de la propiedad privada por falta de acuerdo con el radicalismo y senadores que responden a los gobernadores.

Esta es la cuarta vez que el controvertido proyecto de extranjerización de tierras se frustra en la Cámara alta y Patricia Bullrich, jefa del oficialismo, se vio obligada a pedir un cuarto intermedio de la sesión de este jueves hasta el 6 de agosto, después del receso invernal.

La postergación de esta norma generó tensiones entre la exministra de Seguridad y Federico Sturzenegger porque -según explicaron- el ministro de Desregulación se opuso a las modificaciones realizadas en la versión 15 del texto.

Puntualmente se trata de un artículo empujado por un sector del radicalismo y la salteña Flavia Royón, quien responde al gobernador Gustavo Sáenz, para que las provincias establezcan su propio régimen de habilitación de venta de tierras rurales a extranjeros.

No está claro si esa modificación se incluyó en el último momento, previo a la sesión. Pero -según fuentes legislativas- Sturzenegger llamó a Bullrich después del triunfo del seleccionado argentino en el Mundial 2026 para avisar que no iban a aceptar la modificación.

Para el ministro de Desregulación, las provincias no pueden dictar su propio reglamento y eso terminó por tensar aún más la relación con la oposición aliada. A Bullrich no le cayó bien que Sturzenegger le haya avisado el mismo día de la sesión su rechazo al artículo propuesto por los dialoguistas.

Por eso, la jefa del oficialismo quiere discutir con el ministro cómo seguir la negociación. Encima para complicar aún más el panorama, el oficialismo sufrió las ausencias de Carlos

Las modificaciones a los aspectos más controvertidos del texto conseguían el apoyo de senadores aliados.

"Camau" Espínola (Provincias Unidas), Andrea Cristina (PRO) y Edith Terenzi (Chubut), quienes podrían acompañar a LLA, aunque el correntino firmó el dictamen en disidencia.

Lo cierto es que el oficialismo obtuvo el quórum con lo justo, 37 senadores, entre el oficialismo, los radicales, el PRO y las bancadas provinciales de Neuquén, Salta y Misiones. Ni el peronismo ni Convicción federal colaboraron para garantizar el número de la apertura.

Ante esta situación y la posibilidad de que el peronismo juntara los votos para rechazar la propuesta, Bullrich pidió en el recinto la postergación del debate. Tras levantarse la sesión, la jefa del oficialismo confesó que le faltaban dos votos.

El proyecto incluye cambios a la ley de expropiaciones y también los desalojos exprés, algo que fue modificado por la oposición amiga. Tampoco pudo eliminar el Registro Nacional de Barrios Populares.

Por presión de los aliados también se borró el llamado silencio administrativo que establecía que, si en un plazo de 180 días ninguna autoridad nacional o provincial formula objeciones, se concedía la autorización automáticamente, habilitando la operación.

Las diferencias están centradas en la desregulación de tierras rurales , porque se derogan los límites para la compra de extranjeros, que son del 15% del territorio nacional. Para tratar de captar el apoyo de las provincias, la propuesta establecía que iban a conservar la jurisdicción plena sobre el territorio comprendido dentro de sus respectivos límites y le otorga a los extranjeros la posibilidad de adquirir propiedades.

POLÉMICA

Protesta ante el Reino Unido por un buque militar

La Cancillería argentina presentó una protesta formal ante el Reino Unido luego de detectar el ingreso del buque militar británico HMS Medway en aguas territoriales argentinas sin autorización. El Gobierno calificó el episodio como una " incursión militar británica" y aseguró que representa una "violación de los compromisos asumidos por ambos países".

GENTILEZA

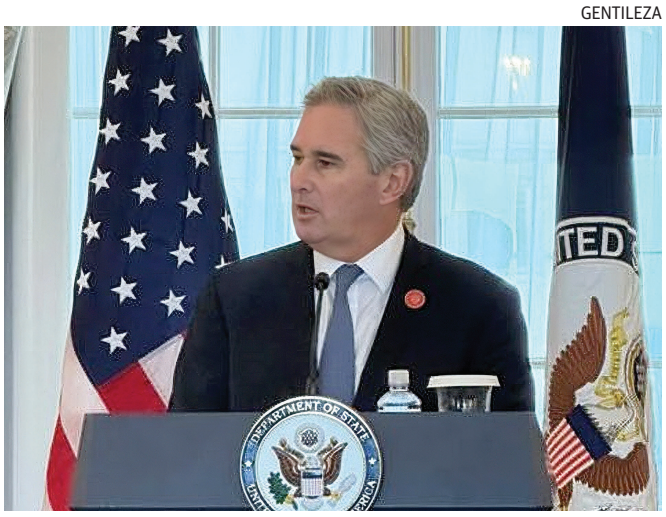

CANCILLER. Pablo Quirno instruyó el reclamo al gobierno inglés.

RESERVAS

El Banco Central compró US$200 millones más

El Banco Central compró este jueves más de 200 millones de dólares para seguir reforzando las reservas. En este caso, el número exacto de la compra del BCRA de este jueves fue de 230 millones de dólares en el mercado cambiario, 157 millones más que el miércoles 15, cuando había logrado la compra de 73 millones de dólares. Las reservas de dólares estadounidenses a la fecha son de 48.531 millones de dólares.

ANIVERSARIO

Milei estará en el acto por el atentado a la AMIA

El presidente Javier Milei encabezará hoy la comitiva oficial que asistirá al acto central en conmemoración del 32° aniversario del atentado terrorista contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), perpetrado el 18 de julio de 1994 y considerado por la Justicia argentina como un delito de lesa humanidad e imprescriptible. La actividad está prevista para las 09:45 h en Pasteur 633, en el barrio de Once.

Cuatro comunas toman deuda para...

VIENE DE TAPA

actividad económica, otros municipios también obtuvieron autorización del Gobierno provincial para acceder a distintas herramientas de financiamiento destinadas principalmente a obra pública y equipamiento.

En marzo, el Ejecutivo provincial autorizó a la Municipalidad de Malargüe, que conduce Celso Jaque, a tomar un crédito de hasta $2.400 millones con el Banco Nación. La operación prevé como garantía la cesión de recursos de coparticipación provincial en caso de incumplimiento. Hasta el momento, la comuna más austral de Mendoza lleva tomada la mitad del empréstito autorizado por la Provincia.

En el caso de Guaymallén, el Gobierno provincial autorizó en mayo a la comuna a gestionar un financiamiento de hasta $10.000 millones. La intención de la comuna conduce Marcos Calvente es avanzar con la emisión de un bono verde, que será colocado a través del Banco Supervielle, para la construcción del Parque Solar Municipal, una de las principales obras impulsadas por la gestión.

Al igual que ocurre con San Rafael, la operación todavía requiere la autorización del Gobierno nacional y actualmente se encuentra en proceso de licitación.

Días más tarde, la Provincia también dio el visto bueno para que la Ciudad de Mendoza acceda a un préstamo de hasta $10.000 millones con el Banco Galicia, estableciendo además un mecanismo de retención automática de fondos coparticipables como garantía ante un eventual incumplimiento.

No obstante, hasta el momento, ni Ciudad y Guaymallén hizo uso de las autorizaciones otorgadas por la Provincia. En el caso de San Rafael, el crédito también continúa en trámite y aguarda las aprobaciones administrativas necesarias para que el Banco Nación pueda concretar el desembolso.

Alternativa al adelanto de coparticipación

En Mendoza, varios municipios recurrieron durante este año a los adelantos de coparticipación otorgados por la Provincia para afrontar problemas de liquidez.

Entre ellos figuran la Ciudad de Mendoza, que recibió $1.150 millones; Las Heras, que obtuvo $1.500 millones; Santa Rosa, con un anticipo de $200 millones; Malargüe, que solicitó $300 millones; y General Alvear, que recurrió en dos oportunidades, con un primer adelanto de $400 millones a comienzos del año.

En el caso de San Rafael, la administración de Omar Félix evaluó esa posibilidad, aunque finalmente optó por un crédito bancario al considerar que ofrecía mejores condiciones financieras y un horizonte de devolución más amplio.

Desde el municipio explicaron que los adelantos de coparticipación deben reintegrarse dentro del mismo ejercicio fiscal en el que son otorgados. Además, señalaron que el trámite puede demandar entre dos y tres meses, lo que reduciría considerablemente el plazo para devolver esos fondos antes del cierre del año.

En cambio, el financiamiento del Banco Nación contempla un esquema de pago de cuatro años, con hasta seis meses de gracia y devolución en 48 cuotas mediante el sistema de amortización alemán, que prevé cuotas de capital decrecientes.

Aunque se trata de mecanismos diferentes, la comparación permite dimensionar la magnitud del financiamiento que busca San Rafael. Los $10.000 millones que pretende obtener superan ampliamente los adelantos de coparticipación otorgados este año a otros municipios mendocinos y representan la asistencia financiera más importante gestionada por una comuna de la provincia en 2026.

Según las estimaciones oficiales, el monto solicitado equivale a poco más de un mes y medio de los recursos que recibe el municipio por coparticipación, una proporción que el Ejecutivo considera manejable dentro de las finanzas comunales.

Con seguimiento legislativo

Uno de los puntos incorporados en la ordenanza es el mecanismo de control sobre la utilización de los fondos. La normativa establece que el Departamento Ejecutivo deberá remitir trimestralmente al Concejo Deliberante un informe detallado sobre el estado de la deuda, el cronograma de pagos y el avance físico y financiero de cada una de las obras ejecutadas con ese financiamiento.

De esa manera, el cuerpo deliberativo realizará un seguimiento permanente de la ejecución del crédito y del destino de los recursos. La iniciativa fue aprobada por unanimidad por todos los bloques políticos, un respaldo que el oficialismo interpretó como una señal de consenso respecto de la necesidad de garantizar la continuidad del plan de infraestructura del departamento.

Los exlegisladores que consiguieron cargos en el Gobierno ya son siete

EL DATO. Alejandro Diumenjo y Flavia Dalmau ahora son asesores, mientras que Ángela Floridia fue nombrada directora, en el Ministerio de Gobierno.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo continúa incorporando a exlegisladores radicales que finalizaron sus mandatos el pasado 30 de abril a distintas áreas del Ejecutivo provincial. Hasta el momento son siete los legisladores que han sido reubicados en el Estado.

Este jueves, el Gobierno oficializó las designaciones de los exsenadores provinciales Alejandro Diumenjo y Ángela Floridia y de la exdiputada Flavia Dalmau, quienes se desempeñarán en el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial que conduce Natalio Mema.

Los nombramientos se suman a otros concretados desde mayo, entre ellos los de Mariana Zlobec, Carlos Sala y Daniela Díaz, además de la exsenadora Fernanda Sabadín y la exdiputada Gisela Valdez, todos dirigentes del radicalismo que dejaron sus cargos legislativos y pasaron a ocupar funciones dentro del Ejecutivo.

La incorporación de Diumenjo y Dalmau quedó establecida mediante un decreto del 22 de mayo. La norma dispuso la creación de dos cargos Clase 075 de Asesor en el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, luego de que el Ejecutivo autorizara una excepción a las restricciones para la creación de personal. Diumenjo integró el Senado provincial hasta el 30 de abril, mientras que Dalmau fue diputada provincial.

En tanto, mediante otro decreto pero del 1 de julio, se designó a la exsenadora provincial Ángela Floridia como directora de Gestión de Control de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno. En este caso, la incorporación se realizó a partir de una reestructuración de la planta de personal.

El decreto dispuso una redistribución presupuestaria por $56.373.898,80, además de la supresión de un cargo y la creación de otro Clase 076 para posibilitar la designación de Floridia, quien contó con los informes técnicos, legales y presupuestarios favorables.

Los nombramientos anteriores

Las nuevas incorporaciones se agregan a una serie de designaciones realizadas desde mayo.

FOTOS: ARCHIVO

ASESOR. Alejandro Diumenjo.

ASESORA. Flavia Dalmau.

DIRECTORA. Ángela Floridia.

La primera fue la de la exsenadora provincial Mariana Zlobec, quien fue nombrada coordinadora de Juntas de Educación en el Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas. Su designación comenzó a regir desde el 1 de mayo y fue financiada con el ahorro generado por la renuncia de otra funcionaria.

Posteriormente, el Gobierno oficializó los nombramientos del exconcejal de Luján de Cuyo, Carlos Sala, como asesor de la Gobernación con funciones de director de Relaciones Municipales, y de la exdiputada provincial Guiliana Díaz como asesora de Gabinete en la Subsecretaría de Deportes.

En el caso de Sala, el Ejecutivo creó un cargo de asesor con una partida presupuestaria de $59.095.841,27 y lo incorporó al Ministerio de Gobierno. Díaz, por su parte, fue incorporada a la estructura de la Subsecretaría de Deportes, también bajo la categoría de asesora.

A esos casos también se suman la exsenadora provincial Fernanda Sabadín, quien pasó a desempeñarse como asesora en el Ministerio de Energía y Ambiente, y la exdiputada provincial Gisela Valdez, designada como coordinadora del Espacio Contemporáneo de Arte (ECA Sur), dependiente del Ministerio de Educación.

Por su parte, el exdiputado Jorge López fue designado director vocal del Ente de la Movilidad Provincial (EMOP), mientras que Mauricio Di César fue nombrado como director del Instituto de Educación Física "Dr. Jorge E. Coll" de la sede de Rivadavia y Claudia Salas continúa desempeñando funciones dentro de la DGE.

Abel Freidemberg, en tanto, continúa como director regional de Salud de la zona Sur, cargo que ya ocupaba antes de finalizar su mandato legislativo y del que actualmente se encuentra de licencia por una intervención quirúrgica cardíaca. A su vez, José Manuel Vilches regresó a desempeñarse en el Poder Judicial en el Sur provincial.

Por último, Claudia Najul regresó al Ministerio de Salud y Deportes, donde encabeza un proyecto de digitalización del sistema de salud, con foco en la automatización de las farmacias hospitalarias.

Los que continuaron en cargos legislativos

Algunos dirigentes radicales que finalizaron sus mandatos el pasado 30 de abril continuaron su carrera política tras renovar sus bancas o acceder a otros cargos legislativos.

Entre ellos se encuentran Martín Kerchner y Jésica Laferte, quienes renovaron su mandato en el Senado provincial. También Daniel Llaver renovó su banca en Diputados, mientras que Evelin Pérez pasó de Diputados al Senado provincial.

En el ámbito municipal, Mario Ana asumió como concejal de Junín, Cecilia Rodríguez hizo lo propio en la Ciudad de Mendoza y Ricardo Tribiño fue electo concejal en Godoy Cruz, donde preside el Concejo Deliberante.

También Mauricio Torres continuó en el ámbito legislativo al ser designado como asesor de la Vicegobernación en la Cámara de Senadores.

ECONOMÍA

La Selección disparó la venta de camisetas y ya hasta faltan

FUROR MUNDIALISTA. Cada triunfo de la Scaloneta hace crecer la demanda. Algunos comercios se quedaron sin stock.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

TENDENCIA. Algunos locales han llegado a vender 200 camisetas por día. Desde la oficial hasta versiones retro.

La clasificación de Argentina a la final del Mundial no solo desató la ilusión de los hinchas, sino también una verdadera fiebre por la indumentaria de la Selección. Tras las sucesivas victorias del equipo y con la posibilidad de estar viviendo el último tango mundialista de Lionel Messi, miles de mendocinos quieren vestir la camiseta albiceleste, un entusiasmo que también se refleja en las ventas.

Desde grandes cadenas deportivas hasta puestos ambulantes, comerciantes consultados por Los Andes aseguran que la demanda de camisetas argentinas se mantiene alta desde el inicio del Mundial y que cada triunfo impulsa un nuevo pico de compras. Titulares, alternativas y modelos retro conviven entre las preferencias de los hinchas, mientras algunos locales ya enfrentan faltantes de stock en determinados talles o versiones.

Pablo, encargado de una sucursal de Adidas en el centro de Mendoza, explicó que el local no contabiliza las ventas realizadas a través de la página web, donde actualmente las camisetas están agotadas. Sin embargo, aseguró que, pese a la alta demanda, la sucursal física todavía dispone de un amplio stock.

Además, señaló que las ventas se dispararon durante el mes pasado, impulsadas por el Día del Padre. En la actualidad, el comercio vende unas 200 camisetas por día, aunque en las jornadas de mayor demanda llegaron a comercializar alrededor de 250.

Más allá de las camisetas, indicó que todos los productos oficiales de la AFA tienen una alta rotación. Respecto de las preferencias de los clientes, explicó que tanto la versión de jugador como la de hincha tienen una demanda similar ya que algunos optan por la de fan debido a su menor precio.

El encargado también destacó que las ventas se mantuvieron sostenidas durante todo el Mundial. La elevada demanda provocó que el stock se agotara en dos oportunidades, por lo que la empresa decidió anticipar las reposiciones para evitar quedarse sin mercadería.

Según Pablo, los mayores picos de ventas se registran en las horas previas a cada partido y después de una victoria de la Selección. Tras el triunfo de Argentina frente a Inglaterra, estimó que la demanda volverá a incrementarse en los próximos días.

Tiendas oficiales y ambulantes

La tendencia se repite en la mayoría de los comercios deportivos y puestos de venta relevados por Los Andes. Aunque cada local maneja distintos niveles de stock y precios, todos coinciden en que las camisetas de la Selección atraviesan uno de sus mejores momentos de ventas.

En un puesto ambulante señalaron que la camiseta titular continúa siendo la preferida por los hinchas. "La gente compra la camiseta original, la que siempre se usó de Argentina", explicó el vendedor. Si bien la alternativa ganó protagonismo tras el último encuentro, aclaró que "se ha vendido en un rango parejo desde que empezó el Mundial". En ese puesto comercializan entre siete y diez camisetas por día, aunque durante el inicio del torneo y por el Día del Padre llegaron a vender 25 en una sola jornada.

Además, remarcó que los productos más económicos también tienen una fuerte salida. "Lo que más se vende son trompetas y bubuzelas. Una familia quizás no compra cuatro camisetas, pero sí se lleva varias trompetas", sostuvo.

Las camisetas retro

En el local Futbolero también advirtieron un fenómeno impulsado por la nostalgia. Además de la camiseta actual con las tres estrellas, una de las más buscadas es la que Lionel Messi utilizó en el Mundial de Alemania 2006. "Quizás sea el último Mundial de Leo y muchos quieren recordarlo con esa camiseta", señalaron. Allí también aseguraron que la versión alternativa "se está vendiendo a la par que la titular" y que el mayor movimiento se registra el mismo día de cada partido. "Es el punto de venta más fuerte", resumieron. La alta demanda hizo que se agotaran varios talles y actualmente solo disponen de algunos modelos en M y L.

En Hincha, otro de los comercios consultados, estiman que venden alrededor de 50 camisetas por día y confirmaron que la expectativa por la indumentaria alternativa creció cuando se conoció que la Selección la utilizaría. "Cuando dijeron que iban a jugar con la suplente, ahí se hizo un poquito más furor", explicaron. Incluso aseguraron que las camisetas retro también viven un gran momento: "La del '94, la del '90, la del '86 y la del '78 han sido todas furor".

Además de las camisetas, en ese local aumentó la venta de otros artículos para alentar a la Selección. "Las banderas, los pilusos, las bufandas, los chops y las pinturas para la cara siempre salen muchísimo", dijeron.

La demanda no afloja

En Moov, donde solo comercializan la versión de hincha, las ventas se mantuvieron constantes desde el comienzo del torneo. "Desde que empezó el Mundial están todo el tiempo buscando las de Messi", afirmaron. En promedio venden unas diez camisetas por día y reciben reposiciones de manera permanente para evitar quedarse sin stock.

En Sporting coincidieron en que tanto la camiseta titular como la alternativa tienen una demanda similar. Además, destacaron que también crecieron las ventas de gorras y pelotas, aunque aclararon que el nivel de ventas "se ha mantenido" durante todo el campeonato.

Desde Sportotal remarcaron que el mayor movimiento llega inmediatamente después de cada triunfo argentino. "Cuando gana vienen y compran camisetas", señalaron. El último partido volvió a disparar la demanda de la versión alternativa, que estuvo cerca de agotarse. "Todos vinieron a buscar la alternativa y ya casi no nos quedaba nada", contaron. En Vaypol también aseguraron que el mayor flujo de compradores se concentra en la previa de los encuentros. Allí las camisetas ingresaron nuevamente la semana pasada, luego de haberse agotado.

Aerolíneas agotó vuelos en 10 minutos

Tras el triunfo sobre Inglaterra, Aerolíneas Argentinas lanzó la venta dos vuelos chárter con destino a Nueva York para quienes quieran acompañar al equipo de Lionel Scaloni en la definición del domingo ante España, y los casi 500 pasajes disponibles se agotaron en apenas 10 minutos.

La demanda fue casi instantánea a pesar de que la la tarifa mínima rondaba los US$ 5.000 por pasajero.

Según publicó el diario La Nación, desde la compañía de bander explicaron que algunas reservas fueron dadas de baja porque no llegaron a emitirse los tickets, pero esos lugares fueron ocupados rápidamente por otros interesados.

Además, indicaron que, debido al fuerte interés, evalúan sumar nuevos vuelos chárter hacia Estados Unidos antes del fin de semana.

Los dos servicios especiales partirán desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza con destino al Aeropuerto John F. Kennedy, en Nueva York, y serán operados con aviones Airbus A330.

COTO

Precios Imposibles

Viernes 17 de Julio

25% Sin tope descuento

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando con todos los medios de pago dentro de la app

mercado pago

Aplica en los productos sin oferta, aplican excluidos, ver legales al pie (1)

3 cuotas sin interés

Pagando con QR con tu tarjeta de crédito Mercado Pago

Válido para compras desde $150.000 (2)

15% Sin tope descuento

exclusivo en todas nuestras sucursales abonando en un pago con tarjetas de crédito

Aplican exclusiones, ver legales al pie (3)

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCÁ EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES"

PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTÁ PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800-2226678".

SOCIEDAD

ADOBE STOCK

INTELIGENCIA ARTIFICIAL. El bullying con imágenes alteradas mediante IA es un fenómeno en alza que preocupa a las autoridades.

Se duplicaron en Mendoza ciberdelitos sexuales contra menores

INSEGURIDAD. Sólo en 2025 se recibieron más de 600 casos, con lo cual Mendoza es la provincia con más víctimas. El rol de los padres y la escuela.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Las situaciones de bullying entre adolescentes apelando a la alteración de imágenes con inteligencia artificial es un tema que inquieta, genera severas consecuencias y ya se habla de ciberdelito. Más grave aún es el hecho de que en Mendoza se esté registrando un alarmante incremento de denuncias de estos hechos. Así lo reflejan noticias al respecto y alertó al Ministerio Público Fiscal (MPF), que advirtió que este tipo de casos se consideran delitos contra la integridad sexual. Según los registros, en tan solo un año, la cantidad de víctimas se duplicó y más.

Se trata de hechos en los que, apelando al uso de la inteligencia artificial, se altera una foto con la imagen de una persona para ubicarla en una situación con contenido sexual. Pueden ser imágenes tomadas de perfiles o redes sociales.La situación ha puesto en alerta a las autoridades y la Justicia. "El MPF ha registrado un incremento de denuncias en la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual por parte de víctimas (tanto varones como niñas y adolescentes de ambos sexos) que han sufrido bullying en el ámbito escolar por este motivo", se advirtió desde el área.

En ese marco, resaltó que hay que considerar que esta acción se encuadra en lo que se considera producción y difusión de Material de Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (M.A.S.N.N.A) y Material de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (M.E.S.N.A), lo cual es un delito.

Datos del ciberdelito sexual

Las estadísticas dejan a Mendoza en tercer lugar en cuanto al incremento, detrás de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde el aumento fue de 240% y de Jujuy, con un sorprendente 557% donde los casos pasaron de 17 a 112.

Si se toma el número de víctimas neto, Mendoza es la provincia con mayor cantidad de víctimas y por lejos, ya que es seguida por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde en 2025 se registraron 190, y en tercer lugar queda también muy lejos la provincia de Buenos Aires con 131 víctimas.

A nivel nacional, la cantidad de víctimas pasó de 848 en 2024 a 1476 en 2025. Si se considera la tasa, es decir, la incidencia cada 100.000 habitantes, Mendoza también aparece como la provincia con mayor impacto, ya que alcanza a 29,8 cada 100.000 personas en 2025.

Daniela Chaler, Jefa de Fiscales de Delitos contra la Integridad Sexual y Flavio D'Amore, Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual analizaron este escenario e hicieron duras advertencias sobre las consecuencias.

Explicaron que el aumento es algo generalizado que se ve en Argentina y en el resto del mundo y está empujado por la mayor utilización de la IA. Señalaron que es como una moda, que ven reflejada en la cantidad y calidad de los hechos, pero sobre todo asociada a una especie de nuevo fenómeno que es su uso para hacer bullying.

Consecuencias

Chaler sumó: "Las consecuencias que tienen a nivel psicológico respecto de los chicos a los que les crean ese tipo de material y las consecuencias que tienen también en cuanto a las repercusiones en el poder judicial, que lleva mucho tiempo investigar estos casos".

Detalló que para investigar hace falta la utilización de mucha tecnología. Pero sobre todo hizo hincapié en las repercusiones psicológicas han llevado a niños o adolescentes a tomar la decisión de atentar contra su propia vida o autolesionarse. "Se ven realmente expuestos cuando ven fotografías que ellos tenían en sus propias redes y sus compañeros las han captado y manipulado", apuntó la jefa de fiscales.

Hizo hincapié en que, además, muchas veces no son conscientes de la magnitud de lo que estan haciendo. "Tienen que tener en cuenta también las consecuencias, que ante una denuncia de ese tipo, la fiscalía está obligada a empezar a investigar y muchas veces esas denuncias se traducen en allanamientos para ir a secuestrar teléfonos, dispositivos", alertó. "Entonces -continuó- se ingresa a la casa de menores y de adolescentes, porque en realidad, si bien empieza por ahí, uno no sabe qué es lo que puede haber, el trasfondo que puede haber en esa situación".

Chaler dijo que quizás están en la primaria y lo toman como una gracia.

Qué sanciones pueden aplicarse

El artículo N°128 del Código Penal Argentino sanciona con prisión de 3 a 6 años la producción, financiación, distribución, comercialización o facilitación de material pornográfico que involucre a menores de 18 años. También castiga la tenencia de dicho material con penas de 3 meses a 6 años.

Por otra parte, dichos delitos son pasibles de la emisión de alertas por parte de organismos internacionales y nacionales que trabajan en pos de detectar su comisión.

Por tratarse de un delito, conlleva penalidades, penas que pueden aplicarse a quienes, según la normativa, se consideren imputables. Según señalaron, a partir de setiembre esto será a partir de los 14 años.

Rol de padres y escuelas

La prevención del ciberacoso y los delitos virtuales se posiciona hoy como una extensión del combate contra el bullying tradicional. En este sentido, la articulación institucional resulta clave:

Responsabilidad compartida: La educación digital debe iniciarse en el hogar bajo la guía de los padres, y ser reforzada de manera obligatoria por los docentes en las aulas.

Integración en la ESI: Se propone que la concientización sobre estos riesgos se incorpore formalmente dentro de los contenidos de la Educación Sexual Integral (ESI) en los colegios, abordando las nuevas dinámicas de acoso digital como una problemática urgente.

Claves y dónde denunciar

Ante la extensión y la gravedad que va adquiriendo esta nueva modalidad delictual, el Ministerio Público Fiscal solicita a los establecimientos educativos y a las familias no dejar de tener en cuenta la importancia de efectuar de manera inmediata la denuncia ante el área.
Dónde denunciar ciberdelitos sexuales en Mendoza
1)Página web del MPF: https://mpfmza.jus.mendoza.gov.ar.
2)Chatbot LEXA: WhatsApp 261 579 0203.
3)Centros de Denuncias Web (tótems) habilitados.
4)Oficinas Fiscales.

Presión al municipio por el monumento a la Santa Madre en Rivadavia

CONFLICTO. Los impulsores de la iniciativa responsabilizan a la comuna por la demora en el inicio de la obra en la rotonda de la doble vía del Este. Aseguran que el proyecto ya cuenta con financiamiento.

Enrique Pfabb
Especial para Los Andes

La disputa en torno al proyecto "Santa Madre" volvió a escalar en las últimas horas. Los sectores que impulsan la construcción del monumento en la rotonda, originalmente imagen de una Virgen, de calle Falucho y la Doble Vía del Este, en Rivadavia, difundieron un nuevo comunicado en el que endurecen su postura frente al municipio de Rivadavia y lanzan un desafío directo al Ejecutivo: "Si realmente apoyan el proyecto, demuéstrenlo con una firma".

El documento aparece pocos días después del intercambio público entre la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia y la Municipalidad, que mantienen interpretaciones opuestas sobre las razones por las cuales la iniciativa aún no puede comenzar a ejecutarse.

Mientras la comuna sostiene que la obra cuenta con su respaldo y que se trata de un emprendimiento privado cuya autorización depende de Vialidad Provincial, los impulsores insisten en que existe una decisión política del Ejecutivo municipal que mantiene paralizado el proyecto.

El comunicado lleva un título que resume el tono elegido por sus autores: "Basta de discursos. Es momento de decisiones". En el texto se afirma que Santa Madre "representa el esfuerzo, la fe y el compromiso de cientos de vecinos que sueñan con dejar un legado para las futuras generaciones", pero advierte que ese objetivo continúa frenado "por una decisión política".

GENTILEZA

IMAGEN. Un veto parcial del intendente mantendría paralizada la obra.

Los firmantes sostienen que una ordenanza aprobada por el Concejo Deliberante de Rivadavia, permitía avanzar con la obra, aunque recuerdan que parte de su contenido fue vetado por el intendente Ricardo Mansur mediante una resolución.

Según la interpretación de quienes respaldan el proyecto, ese veto eliminó dos aspectos considerados centrales: la aceptación de la donación del terreno donde se emplazaría el monumento y el compromiso formal del Municipio de hacerse cargo de su conservación una vez terminada la construcción.

Un desafío público

El eje central del comunicado es un desafío dirigido directamente a las autoridades municipales. "Si realmente apoyan el Proyecto Santa Madre, demuéstrenlo con una firma", expresa el documento.

En ese sentido, solicitan que el Ejecutivo acepte formalmente la cesión del terreno y asuma por escrito la responsabilidad de conservar el futuro monumento. "Nuestra parte está cumplida. Hay voluntad, trabajo y compromiso. Lo único que falta es que quienes tienen la responsabilidad de gobernar dejen de impedir el avance de un proyecto que pertenece a toda la comunidad", sostienen.

El texto también contiene cuestionamientos hacia la postura adoptada por la Municipalidad durante los últimos meses. "Cuando un gobierno pone obstáculos a una iniciativa que busca unir, inspirar y dejar un legado, tiene la obligación de explicar con claridad por qué lo hace", expresa el documento.

La nueva declaración profundiza una controversia que comenzó en 2025, cuando se presentó el proyecto para construir un monumento monumental en la rotonda de acceso a Rivadavia por la Doble Vía del Este.

La iniciativa, impulsada por la Cooperativa Eléctrica, empresarios, profesionales, la parroquia local y un grupo de vecinos, prevé una escultura de aproximadamente nueve metros de altura, financiada íntegramente con aportes privados.

Con este nuevo comunicado, la discusión vuelve a instalarse en la agenda pública de Rivadavia y deja en evidencia que, más allá del consenso que ambos sectores dicen tener respecto de la obra, persiste un desacuerdo profundo sobre el camino administrativo para hacerla realidad.

GENTILEZA / ALEJANDRO GODOY

FOTÓGRAFO. Alejandro es de Guaymallén pero se fue a vivir a España después de la pandemia de Covid-19.

Alejandro Godoy.
El mendocino que retrató los incendios en Almería

PERSONAJE. Su espíritu de fotógrafo no lo hizo dudar: tomó su cámara y disparó. Su vida en Guaymallén y cómo es empezar de cero en el exterior.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Habituados a ver impactantes imágenes tomadas por los fotoperiodistas, a veces se desconoce cuánta pasión, cuánta historia y, a veces, cuánto riesgo hay detrás de esa lente. Una prueba viviente de ello es la hazaña de Alejandro David Godoy (53), un fotógrafo mendocino que vive en España y logró adentrarse en el corazón del histórico y devastador incendio de Almería.

El trágico escenario despertó su fibra profesional más íntima, empujándolo a registrar para el archivo las escenas de un desastre que dejó unas 7.000 hectáreas quemadas, 1.468 vecinos desalojados y 13 fallecidos. Sus fotos capturadas en el frente de la catástrofe no solo se convirtieron en un documento histórico local, sino que lo llevaron a cruzar las fronteras de regreso a su tierra a través del reconocimiento.El incendio se desató el jueves 9 de julio, cerca de las 16:25 hora española. Alejandro vive en Vera Playa, una localidad de la provincia de Almería (al sur de España), a unos 16 kilómetros del epicentro del fuego y a 7 kilómetros de Vera Pueblo.

Llevar el periodismo en la sangre implica no poder quedarse de brazos cruzados ante la emergencia. Sin embargo, el primer obstáculo fue la rigidez de las normas europeas: "Los españoles son muy protocolares; sin el chaleco de prensa o la acreditación, no entrás", explica Alejandro.

Pero el destino y la audacia jugaron a su favor. Un amigo suyo, Pedro Salas, es dueño del restaurante Villa Cadima, para el que trabaja en la comunicación. Está ubicado justo en el camino del incendio y querían ir a ver en qué estado se encontraba el local. Subidos a la camioneta 4x4 de Pedro, lograron avanzar por una huella paralela a la ruta y esquivar los retenes para acercarse al fuego.

Lo que vivieron allí adentro fue extremo. Alejandro divisó una cortina roja con un contraluz impactante en el cielo y su instinto le impidió parar de disparar su cámara. Pero las condiciones eran asfixiantes: "Había 37 grados de temperatura, el viento traía el calor y se sentía pegado al cuerpo aunque estuviera a 400 metros de distancia", contó en diálogo con Los Andes.

"Ya no podíamos respirar. Veías de lejos un pico de humo, luego con el viento una llamita y a los segundos una llamarada como un tornado que se comía los árboles en segundos. Es como si al fuego le pusieras un ventilador", relata con el dramatismo del momento.

La velocidad del avance del fuego -estimada en hasta 100 metros por minuto- los sorprendió por completo. En medio del caos, se escuchaban explosiones muy fuertes, probablemente de las garrafas (o "bombonas", como les llaman allá) de las viviendas de una zona que no cuenta con gas natural.

El "momento de fama" y un homenaje especial

Tras lograr capturas únicas, los editores del diario español La Voz de Almería vieron la calidad del trabajo, lo contactaron por WhatsApp y le pidieron una entrevista.

A partir de allí, se desató un torbellino mediático que cruzó el océano: su historia llegó a Clarín, a radios de Córdoba y al programa de Eduardo Feinmann en Radio Mitre (Buenos Aires).

Con humor, Alejandro se refiere a esto como su "momento de fama", pero detrás de las fotos hay un trasfondo profundamente emotivo. Al hablar con los periodistas españoles, les pidió que encabezaran la nota dedicándosela a su padre, quien falleció recientemente de un cáncer fulminante poco después de haber cumplido el sueño de visitarlo en España durante seis meses.

"Les pedí que encabezaran la nota para mi papá. Él es el que viajó a Chile a comprar una cámara y el que me impulsó en este trabajo", confiesa conmovido.

El recorrido en Mendoza

Aunque hoy reside en el viejo continente, Alejandro Godoy tiene una amplísima trayectoria en nuestra provincia. En realidad nació en Chile pero se considera netamente mendocino y según dice, en todas partes figura como argentino (aunque los papeles no den cuenta de esto). Es que llegó a Mendoza a los dos años de edad. Creció y vivió toda su vida en Guaymallén, en la casa de sus padres en el Barrio 25 de Septiembre (San Francisco del Monte), entre Azcuénaga y Elpidio González.

En Mendoza, su experiencia profesional estuvo asociada a la fotografía publicitaria, social y de eventos. Pero una de sus experiencias más importantes estuvo asociada a dos gobernadores locales. Fue fotógrafo institucional del Gobierno de Mendoza durante las gestiones de Celso Jaque (donde fue responsable de la cobertura fotográfica de la gestión) y de Francisco "Paco" Pérez. También se desempeñó en la Policía de Mendoza y colaboró con Delfo Rodríguez en una agencia. Hizo coberturas de fútbol para ESPN y trabajó de forma freelance para medios locales y nacionales como Los Andes, Diario UNO, Vox Populi, Diario de San Juan, La Nación y Clarín.

¿Por qué emigró?

El punto de quiebre fue la pandemia de Covid-19. Alejandro trabajaba de forma independiente realizando transmisiones de circuito cerrado y grabaciones de eventos y conferencias en hoteles. Al cancelarse los eventos, sus ingresos se desplomaron.

Alejandro divisó una cortina roja con un contraluz impactante en el cielo y su instinto le impidió parar de disparar su cámara.

"La vi durísima en Argentina. Soy freelance: si no trabajo, no cobro", recuerda.

A ello se sumó el temor a nuevos cierres, el haber transitado un cuadro grave de Covid y la propuesta de su pareja, Laura (también mendocina), quien había vivido años en España y tenía la ciudadanía. Finalmente, armaron las valijas y llegaron a España hace cuatro años, a fines de 2022, en vísperas del Mundial de Qatar, junto a su hijo menor de 9 años (sus dos hijos mayores de 27 y 23 años quedaron en Argentina).

Volver a empezar en España

El desembarco no fue tan sencillo como imaginaban. Los trámites de residencia que estimaban resolver en 45 días se demoraron años (Laura aún espera la firma final de su ciudadanía, ya que los papeles se vencieron). Sin papeles habilitantes al principio, las puertas de las grandes ciudades como Madrid o Barcelona se cerraron debido a la estricta organización legal del país, ya que destacó que allá en eso son muy prolijos y sin esa documentación es muy difícil trabajar.

Para salir adelante, Alejandro debió reinventarse lejos de la cámara: trabajó pintando casas y en obras de construcción y su pareja abrió una empresa de limpieza.

Él lo describe como que hizo "changas", como le dicen en Argentina. Hasta intentó hacer fotos de perros en las playas para subirlas a las redes, hasta que supo que los canes estaban prohibidos en la arena.

Poco a poco, su constancia dio frutos. Empezó a manejar las redes sociales de restaurantes locales (como La Matta y Villa Cadima) y la gran calidad de sus contenidos visuales llamó la atención de las autoridades locales. Hoy trabaja formalmente como fotógrafo para el Ayuntamiento local, lo que aquí es equivalente a un municipio solo que de menor envergadura. En ese caso, abarca a unos 20.000 habitantes,

Qué se valora de vivir allá

A cuatro años de su partida, Alejandro pone en la balanza los contrastes de su nueva vida en el sur de España frente a sus profundas raíces en Guaymallén.

Del lugar donde vive valora especialmente la seguridad y tranquilidad: "Mi mamá está esperando que le salgan los trámites para venirse, cuando vino ella se iba a caminar tranquila, segura, se iba a la playa sin temor a que le roben. La sensación de seguridad que tenés acá no la tenés en Argentina".

También puso en valor la estabilidad económica. Destaca que se puede vivir bien y ahorrar con salarios básicos. "Cuando llegué, un yogur de un litro valía 1.20 euros y hoy vale 1.45 euros", ejemplifica.

La calidad del acceso a la salud y la educación son otros aspectos que lo motivan a quedarse: Valora el avanzado nivel de la escuela pública para su hijo menor y la cobertura de la tarjeta sanitaria estatal, que permitió atender y medicar a sus padres cuando lo visitaron, por menos de la mitad del valor de lo que costaba en Argentina.

Lo que extraña

A pesar de la comodidad europea, Alejandro tiene claro qué es lo que el dinero y la estabilidad no pueden comprar. No ha regresado a Mendoza en estos cuatro años porque prefiere ahorrar para que sus hijos viajen a visitarlo, pero el deseo de volver a pisar suelo mendocino sigue latente.

"Sí! Tengo muchas ganas de volver a tomar un vino con un asado, eso no tiene comparación. Con amigos, no es lo mismo acá, no hay la misma cercanía. Es todo muy lindo, pero eso no tiene comparación con Argentina", resaltó.

"Si yo tuviera la posibilidad de algo estable en Argentina, yo me vuelvo; para mí es el mejor lugar para vivir. Me encantan los paisajes y las relaciones allá: se preocupan por vos, se acercan, te caen aunque sea con una pizza. La empatía que hay allá, acá no existe".

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

VACACIONES DE INVIERNO CON MÁS AHORRO

Descubrí beneficios imperdibles para disfrutar estas vacaciones de invierno. Aprovechá descuentos, promociones y 2x1 en entretenimiento, gastronomía y compras con PASS.

GASTRONOMÍA

Mostaza

LIBRERÍA Y REGALERÍA

SBS librería internacional

CENTRO MODA ACCESORIOS

CINES

CINEMARK Hoyts cinépolis

CCA CINEMACENTER CIRCUITO CINES ARGENTINOS

INDUMENTARIA

Piñata

Escaneá el QR y conocé más descuento en Pass

PASSALA BIEN

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Incendios reiterados en zonas de casas precarias

En la primera quincena de julio se registraron incendios de viviendas humildes en distintos puntos del Gran Mendoza y en la Zona Este, siniestros que dejaron a las familias afectadas en las peores condiciones de subsistencia.

Los hechos se registraron en Las Heras, San Martín, Guaymallén y en el área de la ruta 82, jurisdicción del distrito Las Compuertas (Luján de Cuyo).

Son episodios que se vienen repitiendo con alarmante frecuencia y que ocurren en asentamientos de casas precarias por una combinación de instalaciones eléctricas clandestinas o defectuosas, el uso de fuentes de calor inseguras (velas, braseros y estufas) y la alta inflamabilidad de los materiales de construcción empleados en esas unidades, todo esto agravado por la densidad habitacional que facilita la rápida propagación del fuego.

Todo tiene que ver con las carencias económicas que sufren vastos sectores de la población que ocupan unidades habitacionales de muy baja calidad e inseguras por los materiales empleados para levantarlas.

En los casos registrados, la consecuencia de los incendios son el total desamparo en que han quedado los grupos familiares. Incluso en uno de los hechos un hombre joven, de 35 años, tuvo que ser internado en terapia intensiva, víctima de graves quemaduras al quedar atrapado por el fuego en una vivienda insegura, en El Bermejo (Guaymallén).

En la situación de los siniestros registrados en Las Compuertas (km 25), las llamas afectaron tres hogares y dejaron a familias a la intemperie. Los vecinos, mientras llegaban los bomberos voluntarios de Luján, intentaron iniciar el combate con los matafuegos manuales que se suele tener en las casas, comprobando dramáticamente que los extintores, que habían sido sometidos a control y recarga, no funcionaban.

El trasfondo doloroso de estas desgracias, que esperemos no se repita, aunque las bajas temperaturas seguirán, tiene una contrapartida. En la mayoría de los hechos narrados hubo una solidaria respuesta de la población, con la donación de distintos elementos para los damnificados. También por la intervención de las direcciones de asistencia social de los municipios.

La forma de mejorar la situación que describe esta columna, sería conseguir una mejora progresiva en la infraestructura en los denominados barrios populares, que son los asentamientos donde se producen estos incendios por el uso de materiales altamente inflamables.

Con la existencia de por lo menos 360 barrios populares en Mendoza la realidad es muy complicada. El porcentaje de hábitats en pésimas condiciones es alto y el fantasma del incendio destructivo, muy presente.

Deberían reanudarse proyectos de infraestructura en esos lugares, consistentes en redes de agua, cloacas, electricidad y asfalto.

Es verdad que la asistencia federal se ha retirado, pero la provincia dispone de la ley 9.428, que creó el Comité Provincial para la Integración Socio-Urbana para coordinar trabajos con fondos propios y mesas barriales.

LAS MALVINAS

La soberanía nacional no puede quedar fuera de una cancha

Dr. Jorge Vicchi
Instituto Argentino de Relaciones Internacionales

La decisión del gobierno de presidente Milei de impedir el ingreso de banderas con la imagen de las Islas Malvinas al partido de fútbol entre Argentina e Inglaterra trasciende el ámbito deportivo.

Se trata de una medida que interpela directamente la causa de Malvinas y a la política exterior del Estado Argentino y al mandato constitucional de defensa de la soberanía y el compromiso histórico asumido por nuestra Nación ante la comunidad internacional.

Las Islas Malvinas no constituyen una consigna partidaria ni un símbolo de confrontación. Son parte integrante del territorio nacional y representan una causa permanente de todos los argentinos. En consecuencia, impedir que los ciudadanos expresen pacíficamente ese sentimiento mediante una bandera implica enviar un mensaje político y diplomático de reconocimiento británico, que resulta incompatible con los intereses permanentes de la República Argentina.

La Resolución 2065(XX) de la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobada el 16 de diciembre de 1965, reconoció expresamente la existencia de una disputa de soberanía entre Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas e invitó a ambos Estados a negociar una solución pacífica, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las islas y no sus deseos.

Esta Resolución constituye el punto de partida de una extensa serie de pronunciamientos de Naciones Unidas que año a año, reiteran el llamado al diálogo y a la negociación.

En consecuencia, la comunidad internacional reconoce que la Cuestión Malvinas continúa siendo un conflicto de soberanía pendiente de resolución. No se trata de una reivindicación aislada de Argentina, sino de una controversia reconocida formalmente por todos los Estados que conforman la Organización de las Naciones Unidas.

A nivel interno, nuestra Carta Magna resulta más categórica. La Disposición Transitoria Primera establece: "La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

Esta cláusula constitucional no constituye una mera declaración simbólica. Es un verdadero mandato a todos los poderes públicos y el no respetar y cumplir con ello, implica la pérdida de la legitimación de origen obtenida por el voto popular.

Así, claramente consideramos que la política exterior de nuestra nación debe orientarse permanentemente a la defensa de nuestra soberanía y la recuperación pacífica del ejercicio de nuestros derechos argentinos sobre las Islas.

Por ello, entendemos que cualquier decisión del Gobierno Nacional del presidente Javier Milei que limite la exhibición pacífica de símbolos vinculados con Malvinas, merece un profunda y debidamente razonada reflexión, pues la bandera argentina con la silueta de las islas no constituye una manifestación ofensiva, ni un acto de violencia; representa el ejercicio legítimo de un derecho respaldado por nuestra Constitución y por el derecho internacional.

La diplomacia moderna nos pide y exige un trato prudente y respetuoso entre los Estados, pero nunca exige silencio respecto de la defensa de los intereses permanentes de los mismos. La búsqueda de relaciones maduras con el Reino Unido no puede traducirse en la invisibilización de la causa Malvinas ni en la renuncia, siquiera simbólica, a los derechos soberanos argentinos.

El deporte, sobre todo el fútbol cuando juega la selección nacional, tiene la capacidad de unirnos y unir a los pueblos, pero ello no implica borrar la memoria por más que se tenga como ejemplo a quien mandó hundir el Crucero General Belgrano, ni desconocer los derechos nacionales. Por el contrario, los grandes acontecimientos deportivos ofrecen una oportunidad para reafirmar, de manera pacífica y respetuosa, aquellos principios que constituyen la identidad de un país, como cuando se entonan los himnos nacionales antes de comenzar cada partido del mundial que estamos viviendo.

Conclusión: la defensa de Malvinas no pertenece a un gobierno ni a una generación determinada. Es una política de Estado sostenida por nuestra Constitución Nacional, respaldada por el derecho internacional y los organismos multilaterales internacionales y asumida por el pueblo argentino como una causa nacional permanente.

Ello, por cuanto la soberanía argentina no se negocia mediante el silencio, ni se fortalece ocultando nuestros símbolos. Como el Gobierno Nacional pretende hacer al prohibir exhibir una bandera con la silueta de Malvinas en el partido con Inglaterra. Pero no se sonroja al colocar en el monumento a la bandera el estandarte norteamericano o iluminar el obelisco con los colores de la bandera de Estados Unidos el 4 de julio, día de su independencia. Pero el día 9 de julio, día de nuestra independencia, no se iluminó el obelisco con los colores de nuestra bandera, ni se embanderaron las principales calles de Buenos Aires.

La causa de Malvinas es transversal a nuestras vidas y le da sentido a las mismas. Debe seguir presente en nuestra conciencia, nuestra educación, en nuestros niños y sobre todo en nuestra política exterior y de defensa, en nuestra diplomacia y también en el corazón de cada argentino, dentro y fuera de una cancha de fútbol.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 17 de Julio de 1926

Agradecen muestra de cariño a conocido dibujante

Familiares del gran dibujante y caricaturista Diógenes Taborda, fallecido el pasado 3 junio en el hospital Lencinas, agradecieron las muestras de afecto hacia el artista, célebre por sus dibujos humorísticos, que alcanzaron notoriedad internacional.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

EFE

PEDRO SÁNCHEZ. Su amnistía para ganar votos no tendrá consecuencias, según el tribunal de la UE.

Aval de la UE a la amnistía de Sánchez a separatistas catalanes

DECISIÓN. Para el máximo tribunal comunitario, la medida dispuesta por el presidente español no infringe directivas antiterroristas.

La controvertida ley de amnistía que el gobierno del presidente español, Pedro Sánchez, logró aprobar en el Congreso de los Diputados en 2024 como moneda de cambio para su reelección obtuvo este jueves un respaldo judicial decisivo de carácter internacional.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), órgano ante el cual diversos tribunales de España habían planteado serias dudas de legalidad comunitaria, dictaminó que la legislación que extingue la responsabilidad penal de los implicados en el proceso secesionista catalán no se opone a las normativas vigentes en la Unión Europea.

La resolución del tribunal con sede en Luxemburgo aborda de manera directa los dos grandes cuestionamientos que la Audiencia Nacional y el Tribunal de Cuentas españoles habían elevado mediante cuestiones prejudiciales. Estas dudas jurídicas giraban en torno a la malversación de caudales públicos y las acusaciones de terrorismo.

Frente al cargo de desviación de fondos del Estado, el argumento de las instituciones españolas se basaba en que los recursos económicos empleados para costear el referéndum de autodeterminación del 1 de octubre de 2017 —declarado ilegal por el Tribunal Constitucional de España— provinieron directamente del erario público y no de patrimonios personales. No obstante, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea determinó que la amnistía concedida a quienes emplearon esos supuestos fondos públicos no tiene un impacto perjudicial sobre las finanzas de la Unión Europea, pues no afectaron los presupuestos del bloque regional.

En relación al delito de terrorismo, la justicia comunitaria evaluó las acusaciones que pesaban sobre doce activistas pertenecientes a los denominados Comités de Defensa de la República (CDR), agrupaciones civiles que respaldaron activamente el proceso independentista conocido localmente como *procés*. Estos militantes habían sido procesados bajo imputaciones de terrorismo por la tenencia y fabricación de materiales explosivos. La Audiencia Nacional española pretendía esclarecer si amnistiar estas conductas vulneraba el derecho de la UE o si creaba un espacio de impunidad inadmisible. El fallo del TJUE resolvió que la aplicación de la ley de amnistía en estos casos tampoco infringe la directiva comunitaria en lucha antiterrorista.

Las consecuencias

Tras darse a conocer el dictamen judicial de Luxemburgo, las consecuencias procesales inmediatas forzarán a los tribunales nacionales a modificar sus actuales causas. El Tribunal de Cuentas de España estará obligado a aplicar el beneficio de la amnistía a un total de 35 exaltos cargos del gobierno de Cataluña hoy procesados y a la espera de sentencia por el supuesto desvío de recursos públicos para el plan independentista. Entre los beneficiarios directos se destaca el exvicepresidente catalán Oriol Junqueras, quien ya cumplió condena de prisión antes de recibir el indulto, y el propio expresidente de la Generalitat, Carles Puigdemont. La Audiencia Nacional de España deberá archivar el expediente de los 12 miembros de los CDR acusados de terrorismo.

Las críticas al dictamen aseguran que esto avala actividades separatistas como la de Cataluña.

Desde el ámbito político, el Gobierno de Pedro Sánchez celebró el fallo como una ratificación de su estrategia en Cataluña. El ministro de Justicia, Félix Bolaños, brindó una declaración institucional para remarcar que la legislación es compatible con los valores de la UE. El funcionario sostuvo que la medida es un instrumento idóneo para pacificar el conflicto político y rebajar la tensión institucional acumulada desde el año 2017, facilitando la reconciliación entre Cataluña y el resto del territorio español.

Sin embargo, el dictamen de la corte europea no asegura el regreso inmediato a España del expresidente catalán Carles Puigdemont, quien permanece autoexiliado en Bélgica desde hace casi nueve años para eludir la acción de la justicia. La orden nacional de detención emitida en su contra continuará activa debido a que el Tribunal Supremo español sostiene que Puigdemont cometió el delito de malversación. Este tribunal aplazará la aplicación efectiva del fallo hasta que el Tribunal Constitucional de España resuelva los últimos recursos presentados por los condenados del *procés*.

A pesar de las cautelas legales, Puigdemont calificó el fallo en sus redes sociales como un triunfo rotundo frente a las instituciones del Estado español, aunque admitió que el proceso para terminar con la persecución judicial aún no ha concluido. Por el contrario, las fuerzas de oposición españolas manifestaron su rotundo rechazo. El expresidente de España y referente del Partido Popular, José María Aznar, criticó con dureza la decisión del tribunal europeo argumentando que cualquier ataque contra la integridad constitucional de un Estado miembro de la Unión Europea constituye una agresión directa contra el sistema institucional del bloque entero.

Finalmente, el aval judicial de la Unión Europea no parece aliviar la debilidad legislativa que aqueja al presidente Pedro Sánchez en el Congreso. La fuerza independentista que lidera Puigdemont, Junts per Catalunya, mantiene retirado su respaldo parlamentario a la coalición oficialista y se encamina a bloquear la aprobación de los presupuestos generales del Estado. A pesar de mantener postulados ideológicos opuestos a los bloques de derecha representados por el Partido Popular y Vox en materia de autodeterminación, Junts coincide hoy con la oposición en exigir la renuncia inmediata de Sánchez y la convocatoria a elecciones anticipadas ante las denuncias de corrupción que afectan a su administración.

Uber se convertirá en el nuevo dueño de PedidosYa

INVERSIÓN. La compañía expandirá su presencia global tras lanzar una oferta millonaria por la firma alemana.

La empresa estadounidense de transporte Uber lanzó una oferta de adquisición por la compañía alemana Delivery Hero, actual propietaria de la aplicación de reparto PedidosYa. La transacción global está valorada en 12.900 millones de euros, equivalentes a aproximadamente 14.800 millones de dólares, y consolidará a la firma norteamericana como uno de los mayores grupos mundiales en el sector de movilidad y reparto a domicilio.

Con la compra de Delivery Hero, que ya aceptó la propuesta, Uber asume el control de PedidosYa, la plataforma de envío de comida que cuenta con una consolidada presencia en América Latina. Esta integración estratégica representa un salto de escala clave para la compañía de origen estadounidense en regiones de fuerte potencial de consumo como Latinoamérica, Asia y Medio Oriente. Como resultado directo del acuerdo, la firma incrementará su cobertura global al pasar de operar en 79 mercados a un total de 99 países.

No obstante, la concreción de la alianza comercial contempla medidas específicas dirigidas a mitigar potenciales conflictos de competencia y facilitar el visto bueno de las entidades reguladoras. Para agilizar estas aprobaciones, Uber se desprenderá de los negocios de Glovo en catorce mercados geográficos. Entre estos territorios destaca el caso de España, nación en la que también opera de forma directa la marca Uber Eats.

Bajo la estructura diseñada para el proceso de venta, un fondo de inversión temporal se encargará de la administración de estos catorce mercados específicos de Glovo hasta que se concreten nuevos compradores definitivos. La escisión de estas plazas comerciales busca evitar objeciones en torno al nivel de concentración del mercado.

DEPORTES

TODA LA COPA ARGENTINA. Escaneá el código QR e informate de lo ocurrido anoche entre Sarmiento (J) y Boca Juniors, por esta competencia.

EFE

EUFÓRICO. "Fue increíble haber vivido lo que vivimos hoy, meternos otra vez en una final del mundo, con lo que eso significa", dijo Messi a la salida del vestuario.

¡Que nunca se termine!

MUNDIAL 2026. Lionel Messi volvió a ser decisivo en una noche histórica: dos asistencias, liderazgo absoluto y una nueva final del Mundial. A los 39 años, el capitán argentino sigue desafiando al tiempo.

La primera vez, dicen, nunca se olvida. Lionel Messi se sienta en el césped del estadio de Atlanta para contemplar. Ya ha dado una de las demostraciones de fútbol y corazón más grandes de su carrera. Y no, no hizo goles justo en un día que le faltaba marcar en su calendario goleador. Pero fue actor protagónico de un partido que quedará mucho tiempo en la retina y marcará a una generación futbolera. Sus dos asistencias solo agigantan los récords. Se convirtió en el primer argentino en llegar a tres finales de Mundial. Puede ser el primero en levantar dos veces el trofeo más deseado. Y lo hizo con 39 años, siendo decisivo para la Selección Argentina.

Se puso el equipo al hombro desde esa zona derecha a la que tanto jugo le ha sacado durante toda su carrera. Gambeteó como en el potrero para desbordar a dos rivales de 21 y 25 años y tirar el centro preciso de derecha para la cabeza de Lautaro Martínez. Lionel Messi es el capitán de Argentina y, ante Inglaterra, volvió a elevarse en el estatus del pueblo.

Ese que le hace una reverencia contagiosa desde las tribunas, a la que se suman los propios jugadores, mientras Enzo Fernández lo pone en andas para mostrárselo al mundo. Hace apenas una semana, este grupo había revelado que se había juramentado llegar al partido 104 de esta Copa del Mundo. Pusieron la cara por Messi cuando las piernas más pesaban y, en el mismo estadio de los milagros en Atlanta, firmaron la remontada más épica de la historia mundialista contra Egipto.

> "Venimos de ser campeones del mundo, venimos de ser los mejores durante los últimos cuatro años, duela a quien le duele, digan lo que digan".
>
> **Lionel Messi**
> Capitán - Selección Argentina

Messi participó en 12 de los 19 tantos de la Albiceleste. A sus 39 años, es capitán y líder futbolístico de ese seleccionado.

Guiñó el ojo antes de entrar. Su confianza se percibía en el ambiente. No había dudas, ni siquiera cuando la presión de la Scaloneta quedó desbalanceada y Anthony Gordon abrió el marcador para Inglaterra. Messi aplaudió, levantó a sus compañeros y esperó su momento.

Estuvo participativo, aunque algo impreciso, en el primer tiempo. Tuvo un 67 por ciento de efectividad en sus 21 intentos de pase. Pero el partido cambió con la salida de Leandro Paredes, un movimiento táctico que liberó espacios y le permitió recibir con mayor frecuencia sobre la derecha.

Entonces apareció el Messi de siempre. Gambeteó como si tuviera veinte años para asistir primero a Nico González, que desperdició una ocasión clarísima tras una enorme atajada de Pickford. Fue un aviso.

Las dos asistencias definitivas llegaron con su inteligencia para leer el partido. Spencer, que había jugado un encuentro enorme, ya estaba agotado. Messi encontró el momento exacto. Primero atrajo dos marcas y descargó para Enzo Fernández, que sacó un derechazo formidable para el empate. Sobre el final volvió a escapar por su perfil menos esperado, el derecho, y acarició la pelota con la precisión de siempre para dejarle el gol servido de cabeza a Lautaro Martínez.

Apretó los puños mirando al banco de suplentes mientras regresaba hacia la mitad de la cancha. Todavía le quedó energía para disputar pelotas aéreas contra rivales mucho más altos y esconder la pelota cuando el reloj ya era el principal aliado argentino.

Con el pitazo final se derrumbó sobre el césped. El juramento era realidad. Messi jugará una nueva final del mundo y tendrá la posibilidad de convertirse en el primer argentino en conquistar dos Copas del Mundo.

La primera vez, dicen, nunca se olvida. Y si no, que le pregunten a Inglaterra que, como dijo Zlatan Ibrahimovic, conoció la zurda -y también la derecha- de Messi.

Los Mundiales, su diamante

1 **LEYENDA.** Con 21 goles en seis Mundiales disputados (es récord junto a Cristiano Ronaldo y Memo Ochoa), Messi es el máximo goleador histórico de esta competencia.

2 **ÚNICO.** El domingo, el astro rosarino será el primer jugador en disputar tres finales de Mundiales: Brasil 2014, Qatar 2022 y Estados Unidos, México y Canadá 2026.

3 **GANADOR.** Desde 2006, Lionel Messi acumula 33 partidos disputados y 21 victorias en Copas del Mundo, cifras que marcan una era para el fútbol moderno.

Así cambió Scaloni la táctica para meter a Argentina en la final

MUNDIAL 2026. En una reacción de película, el entrenador movió las piezas desde el banco, Messi tomó la batuta y la Selección demostró que el carácter del campeón es capaz de derribar cualquier muro.

El duelo táctico, ese que tantas veces define el destino en una Copa del Mundo, duró 52 minutos. Fue hasta que Inglaterra cometió el peor error: tocarle el orgullo al campeón del mundo. Porque en el fútbol se pueden planificar mil marcas, pero hay algo que ninguna pizarra puede contener: el fuego sagrado de la Selección Argentina cuando se siente acorralada.

La Selección de Lionel Scaloni remontó un partido durísimo, venció 2-1 a Inglaterra en una semifinal que quedará en los libros y sacó pasaje directo a la gran final del Mundial 2026.

EFE

CLAVE. El ingreso de Nicolás González modificó el escenario del juego desde su posición sobre la izquierda.

Cómo se gestó esa hazaña

Desde el pitazo inicial, el partido se planteó como una batalla de trincheras asimétricas. Durante la primera mitad, el planteo de Thomas Tuchel incomodó a la Albiceleste: Harry Kane se vistió de tapón sacrificado para bloquear la salida de Leandro Paredes, Julián Álvarez corrió una maratón persiguiendo a Declan Rice y Enzo Fernández y Jude Bellingham protagonizaron un duelo colosal.

Argentina jugaba midiendo cada centímetro de riesgo en lo que parecía un eterno round de estudio. Hasta que llegó el golpe que sacudió la estantería. A los 52', tras un fallo de Nahuel Molina, Anthony Gordon empujó el 1-0 para los ingleses. Sin saberlo, habían desatado un vendaval.

Scaloni rompió la pizarra

Con el marcador en contra, la lectura de juego de Lionel Scaloni hizo el milagros. El DT entendió que para derribar el muro británico hacían falta lucidez y valentía.

El ingreso de Nico González aportó la amplitud y el juego aéreo que el equipo pedía por la banda izquierda, estirando la defensa inglesa y generando espacios que antes no existían. Además, Enzo Fernández tomó las riendas y dejó de ser un mero administrador del equilibrio defensivo para convertirse en el conductor absoluto de las transiciones rápidas. Finalmente, el factor Messi, de la mitad del campo hacia la derecha, fue la clave.

El empate nació de un tiro de esquina jugado en corto. Messi congeló el tiempo frente a dos ingleses y descargó hacia atrás. Enzo Fernández la empalmó con el alma para colgarla en un ángulo. El grito de un país entero bajó desde las tribunas.

88%

De posesión para Argentina
Después del 1-0 de Inglaterra, la posesión de Argentina fue de 88% contra el 12% de los ingleses.

266

Pases para ganar
A tal punto llegó la superioridad albiceleste, que tras el gol inglés hizo 266 pases contra 38 de su rival.

37

Minutos de asedio total
Argentina arrasó a Inglaterra con intensidad y decisión. Los 11 ingleses terminaron metidos en su área.

Y de inmediato llegó el golpe definitivo. Messi enganchó, arrastró marcas y, de derecha, metió un centro milimétrico al segundo palo. Allí apareció Lautaro Martínez, para meter un frentazo y desatar la locura.

¿Cómo hizo Argentina para dar vuelta una semifinal que parecía escaparse entre los dedos? Como lo marca su historia: con fútbol y corazón. Cuando el libreto táctico no alcanzó, los jugadores jugaron con la intensidad que pedía el partido.

A Inglaterra no le alcanzó con tener el control durante casi una hora. Porque a este equipo, si no lo noqueás cuando tenés la oportunidad, levanta la cabeza y te gana el partido. El sueño de la cuarta estrella está más vivo que nunca.

La Selección y el día después de la gloria: risas y viaje a Nueva York

Todavía dura en la memoria el golazo de Enzo Fernández y el cabezazo de Lautaro Martínez que se transformó en la victoria agónica frente a Inglaterra para meter a la Selección Argentina por segunda vez consecutiva en la final del Mundial. A tres días de la defensa de la corona contra España, el domingo a las 16 en Nueva Jersey, la Scaloneta se entrenó ayer en Atlanta, entre sonrisas y el mejor ánimo.

Con tranquilidad y relajados, los jugadores que participaron de la victoria charlan debajo de una sombrilla mientras comen algunas frutas. Los aspersores se encienden para mojar el campo de juego del predio de entrenamiento del Atlanta United.

El resto, aquellos que solo disputaron unos pocos minutos y los que no jugaron, hacen un trabajo liviano de tenencia y finalización en grupos, durante los 15 minutos abiertos a la prensa. Desde un banco, Paredes y Messi los observan y se ríen ante un comentario de Enzo Fernández, parado al lado de ellos.

La buena noticia es que los 26 convocados están a disposición, un dato importante para una Selección que llegó golpeada y con varios futbolistas al límite desde lo físico.

Es cierto que es la final de un Mundial y que Scaloni y Luis de la Fuente se conocen mucho. El español fue el DT del santafesino en el curso de técnico. Será, seguramente, una partida de ajedrez, como la que ya atravesó contra el alemán Thomas Tuchel.

La posible sanción por la bandera de Malvinas

MUNDIAL 2026. Con una consigna política, los jugadores argentinos la desplegaron y esa actitud está prohibida por la FIFA.

La clasificación de Argentina a la final dejó una imagen que podría generar consecuencias disciplinarias. Tras vencer a Inglaterra, Giovani Lo Celso y Lisandro Martínez celebraron con una bandera que llevaba la leyenda "Las Malvinas son argentinas".

El episodio tomó relevancia porque las autoridades de seguridad habían prohibido previamente el ingreso de elementos relacionados con las Islas Malvinas o la guerra de 1982. Sin embargo, la bandera apareció sobre el campo de juego una vez finalizado el encuentro.

En el Mundial de Rusia 2018, Xhaka y Shaqiri fueron multados por gestos vinculados al conflicto entre Serbia y Kosovo.

La FIFA prohíbe mensajes políticos, ideológicos o religiosos durante sus competencias y podría analizar el caso. Los antecedentes muestran que las sanciones suelen ser económicas.

Por ahora, el organismo no abrió un expediente ni comunicó posibles sanciones contra los jugadores o la AFA.

EFE

POLÉMICA. Los jugadores exhibieron la bandera en el campo de juego.

GENTILEZA

ALEGRÍAS. El plantel comandado por Lionel Scaloni transformó para siempre la historia del fútbol argentino.

Esta Selección es la página más hermosa de nuestras vidas

MUNDIAL 2026. Que la mesa del café lo discuta, pero los hechos y el alma no mienten: somos testigos de la mejor Selección Argentina de la historia.

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

En este rincón del mundo, donde el viento suele soplar en contra y el desencanto se ha vuelto la única certeza, un grupo de pibes nos devolvió la capacidad de volver a creer.

No hay debate posible; que la mesa del café discuta lo que quiera, pero los hechos no mienten. Estamos siendo testigos de la mejor Selección Argentina de todos los tiempos.

Que nos perdonen los héroes del '78 y del '86. Perdón Fillol, Luque y Kempes; perdón Ruggeri, Burruchaga y Valdano. Y perdón Diego. Pero lo que ha edificado este ecosistema comandado por Lionel Scaloni trasciende la táctica. Es un orgullo que no cabe en el pecho.

El milagro de volver a sonreír

El mayor logro de este plantel no se guarda en una vitrina de la AFA. Su verdadera obra de arte fue regalarle una sonrisa a un pueblo castigado. Y no fue una alegría pasajera de domingo. Fueron muchas. Un goteo constante de felicidad que nos abrazó cuando más falta nos hacía.

Y en el centro de ese milagro, nos obsequiaron la redención más hermosa: la versión definitiva de Lionel Messi con la camiseta de la Selección. El genio que era venerado en cada rincón del planeta, pero juzgado y maltratado en su propia tierra.

Este equipo de Scaloni construyó un vínculo único con un pueblo que volvió a creer y sonreír, orgulloso de su camiseta.

Lionel Scaloni, contra todos los pronósticos y las críticas feroces de un ambiente que no creía en él, no solo diseñó un equipo de fútbol; forjó una familia. Construyó un grupo de amigos blindado alrededor del líder. Y Leo, con la sabiduría que dan las batallas, entendió que para ser gigante del todo, debía fusionarse con el colectivo.

Este equipo no juega para ganar; juega para nosotros. Trabaja en silencio, respeta su identidad y camina con la frente alta sin importar quién falte en cancha.

Humildad, coraje y un corazón infinito

Esta Selección contagia valores que a veces creemos perdidos: compañerismo, hambre de gloria y un sentido de pertenencia que eriza la piel.

Rompieron la maldición de los 28 años y abrieron las puertas del cielo: bicampeones de América y campeones del Mundo. Y ante cada nuevo desafío, el sueño se renueva. ¿Por qué no creer en más? Con ellos, la palabra imposible quedó obsoleta. Si el fútbol vistoso no fluye, brota el talento individual. Si el talento se ve neutralizado, emerge la garra y el fuego sagrado. Porque contra el corazón herido y hambriento de un argentino, no hay fuerza en la tierra que pueda competir. Ese motor es infinito.

Habrá fiesta en calle Vergara

FÚTBOL. En el Omar Higinio Sperdutti, Deportivo Maipú recibirá a San Martín de Tucumán, desde las 15, y podría debutar Enzo Pérez.

Deportivo Maipú volverá a presentarse ante su gente hoy, cuando reciba a San Martín (T) en el estadio Omar Higinio Sperdutti, en un encuentro que tendrá un condimento especial para los hinchas del Cruzado. El partido comenzará a las 15, contará con el arbitraje de Carlos Córdoba y será transmitido por LPF Play.

La gran noticia para el conjunto mendocino pasa por la posibilidad de que Enzo Pérez haga su debut oficial con la camiseta de Maipú. El experimentado mediocampista, uno de los grandes referentes del fútbol argentino en los últimos años, se incorporó al plantel y genera una enorme expectativa entre los simpatizantes, que esperan verlo en acción por primera vez.

Con su llegada, el Cruzado sumó jerarquía y experiencia para afrontar los desafíos de la temporada. Ahora buscará respaldar esa ilusión con una buena actuación frente a un rival siempre competitivo como San Martín de Tucumán.

El equipo mendocino intentará hacerse fuerte en casa y conseguir un resultado positivo en una jornada que promete ser especial. Del otro lado estará un conjunto tucumano que llegará con la intención de llevarse un triunfo y complicar los planes del local.

Dep. Maipú	San Martín (T)
Nahuel Galardi	Nahuel Manganelli
Lucas Faggioli	Rodrigo Ayala
Santiago Paulini	Nicolás Ferreyra
Aaron Agüero	Ezequiel Parnisari
Juan Gobetto	Víctor Salazar
Juan de la Reta	Agustín Graneros
Franco Saccone	Santiago Briñone
Mirko Bonfigli	Álvaro Veliez
Gastón Mansilla	Gabriel Carabajal
Tomás Silva	Bruno Cabrera
Juan Cruz Giacone	Luca Arfaras
DT: M. Echeverría	DT: Alejandro Orfila

Estadio. Omar Higinio Sperdutti.
Hora. 15.00.
TV. LPF Play.
Árbitro. Carlos Córdoba.

FÚTBOL

Vojvoda debutó en Racing con una goleada ante Defensa y Justicia

Racing inició la era de Juan Pablo Vojvoda con una victoria al derrotar 4-1 a Defensa y Justicia por los 16avos de final de la Copa Argentina. El conjunto de Avellaneda mostró contundencia y se quedó con la clasificación gracias a los goles de Matko Miljevic, Marcos Rojo de penal, Santiago Sosa y Adrián Martínez. Para el Halcón descontó Leandro Fernández en el comienzo del segundo tiempo, aunque no alcanzó para cambiar el desarrollo del partido. Además, en el complemento, el arquero Lautaro Amade le atajó un penal a Maravilla Martínez, goleador de la Academia. Con este resultado, Racing avanzó a octavos de final, donde enfrentará a Belgrano de Córdoba.

FÚTBOL

El Millonario debuta hoy en la Copa Argentina ante Aldosivi

River y Aldosivi se enfrentarán esta noche, desde las 21.45, en el Estadio Padre Martearena de Salta por los 16avos de final de la Copa Argentina 2026. El equipo dirigido por Eduardo Coudet buscará arrancar el segundo semestre con una victoria y podría darle minutos a sus nuevos refuerzos, Lucas Beltrán y Rafael Santos Borré. El Millonario llega tras empatar 2-2 ante Flamengo en un amistoso disputado en Portugal, donde Sebastián Driussi marcó los dos goles del equipo argentino. Aldosivi, en cambio, intentará recuperarse de un mal comienzo de año, sin triunfos en el torneo local, y buscará sorprender para seguir avanzando en la Copa Argentina.

FÚTBOL

Debuta Pipo: San Lorenzo busca empezar una nueva era

San Lorenzo y Riestra se enfrentarán hoy, desde las 18.45, en el Estadio Nuevo Francisco Urbano, del Deportivo Morón, por los 16avos de final de la Copa Argentina 2026. El Ciclón tendrá el debut de Néstor "Pipo" Gorosito como nuevo entrenador, en medio de una profunda crisis institucional y económica. Tras la salida de Gustavo Álvarez y el cambio de autoridades, el nuevo DT buscará iniciar su ciclo con una victoria. Deportivo Riestra, por su parte, intentará dejar atrás un flojo primer semestre, en el que ganó apenas tres partidos, y avanzar en la competencia luego de superar a Deportivo Maipú en la fase anterior.

Gustavo Oriozabala hizo historia a puras brazadas en Manhattan

NATACIÓN. Gustavo Oriozabala escribió otra página de gloria: a los 55 años, el mendocino desafió las aguas de la isla y volvió a demostrar que los límites existen solo para quienes no se animan a cruzarlos.

> “Dar la vuelta a Manhattan es conectar con la historia viva de las aguas abiertas. Es una de las pruebas de la Triple Corona de la natación mundial”.
>
> **Gustavo Oriozabala**
> Nadador mendocino

FOTOS: GENTILEZA

FELICIDAD. El mendocino completó los 48,5 kilómetros en un tiempo de 7 horas y 27 minutos.

EN FAMILIA. Oriozabala, junto a sus hijas Federica y Martina, en una postal de un momento inolvidable.

Son días en los que el deporte argentino parece no encontrar límites. Mientras la Selección acaba de escribir otra página inolvidable, no tan lejos de allí, otro argentino protagonizó una hazaña extraordinaria.

Gustavo Oriozabala volvió a desafiar lo imposible. A los 55 años, el mendocino completó la histórica vuelta a la isla de Manhattan y sumó un nuevo capítulo a una carrera construida sobre resistencia y coraje.

Una travesía contra la corriente

Oriozabala recorrió la isla, atravesando tres de los ríos que rodean Manhattan: el East, el Harlem y el Hudson.

Durante el recorrido, pasó por debajo de los 20 puentes históricos que forman parte del circuito conocido, en una competencia que exige preparación física, estrategia y adaptación a las condiciones del agua.

El mendocino completó los 48,5 kilómetros en un tiempo de 7 horas y 27 minutos, una marca que vuelve a ubicarlo entre los protagonistas internacionales de la especialidad.

La prueba forma parte de la Triple Corona de Natación en Aguas Abiertas, junto al Canal de la Mancha y el Canal de Catalina, en California, consideradas las tres travesías más prestigiosas y difíciles del mundo.

Una vida dedicada a desafiar los límites

Para Oriozabala, los desafíos extremos dejaron de ser una excepción y se transformaron en una forma de entender el deporte y la vida. Lo que comenzó como una búsqueda personal para conocer hasta dónde podía llegar, terminó convirtiéndose en una trayectoria que lo posicionó como uno de los máximos referentes de la natación en aguas abiertas. Encontró en mares, ríos y lagos el escenario donde realmente podía poner a prueba sus capacidades. Así nacieron expediciones cada vez más exigentes y una carrera marcada por cruces que parecían imposibles.

El desafío que ayer completó Oriozabala significa una de las pruebas más emblemáticas de la natación en aguas abiertas mundial.

70

Travesías internacionales

Oriozabala ya cruzó el Canal de la Mancha, el Estrecho de Gibraltar, el Canal de Beagle, el Lago Titicaca y las Islas San Juan, en Canadá.

Una colección de hazañas

Oriozabala acumula más de 70 travesías internacionales, entre ellas el Canal de la Mancha, el Estrecho de Gibraltar, el Canal de Beagle, el Lago Titicaca y las Islas San Juan, en Canadá. También protagonizó cruces con una fuerte carga simbólica, como el realizado en el Estrecho San Carlos, en las Islas Malvinas, en homenaje a los excombatientes argentinos.

Ese compromiso volvió a aparecer recientemente cuando unió las costas del Lago Nahuel Huapi, en una travesía dedicada a los veteranos y caídos en Malvinas.

La bandera argentina como motor

Con la experiencia del Canal de la Mancha, el doble cruce del Estrecho de Gibraltar, las Islas Malvinas y decenas de desafíos internacionales, Oriozabala entiende que cada brazada también representa una forma de llevar a la Argentina al mundo.

“Llevar la bandera argentina en esta maratón acuática es mostrarle al mundo de qué estamos hechos los argentinos”, sostuvo.

Otra página escrita a fuerza de brazadas

La imagen de Messi definiendo partidos a los 39 años y la de Oriozabala venciendo al cansancio en aguas abiertas tienen un punto en común: la vigencia de atletas capaces de reinventarse y seguir superando sus límites.

Mientras Argentina se prepara para disputar una nueva final del mundo, un mendocino volvió a demostrar que las grandes historias deportivas también pueden escribirse en silencio. El escenario fue Manhattan y las palabras fueron reemplazadas por brazadas.

AUTOMOVILISMO

Franco Colapinto busca repetir protagonismo

La F1 continuará su temporada 2026 con el GP de Bélgica, décima fecha del campeonato, luego del triunfo de Charles Leclerc en Gran Bretaña y el noveno puesto de Franco Colapinto. La actividad en el circuito de Spa-Francorchamps comenzará hoy, con las prácticas libres 1 (8.30) y 2 (12.00). Mañana se disputarán la práctica libre 3 (7.30) y la clasificación (11.00), mientras que la carrera será el domingo, a las 10.00.

GENTILEZA

POR MÁS. Tras su 9° puesto en Gran Bretaña, Franco buscará repetir.

RUGBY

El mendocino Isgró volverá a la titularidad

Los Pumas ya tienen formación confirmada para enfrentar a Inglaterra mañana, a las 16, en Santiago del Estero por el Nations Championship. La principal novedad será la presencia del mendocino Rodrigo Isgró como titular. Felipe Contepomi realizará dos cambios: además del ingreso de Isgró, Mayco Vivas reemplazará a Boris Wenger y Matías Moroni ocupará el lugar de Lucio Cinti.

BOXEO

Mafauad, en otra noche de boxeo internacional

El mendocino Joel Mafauad será protagonista hoy de una nueva velada boxística. Dirigido por el exboxeador olímpico Pablo Chacón, enfrentará al venezolano Elías Hidalgo por el título Cono Sur welter de la AMB. El combate se realizará en el club Prado Español de Villanueva, Córdoba, a las 22. Mafauad llega con un récord de 14 triunfos y 2 derrotas, mientras que su rival suma 14 victorias, 5 caídas y un empate.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

ÉXITO. "El ciudadano ilustre" fue un antes y un después para ella. La ayudó a consolidarse como una actriz de proyección internacional.

Andrea Frigerio. De modelo a actriz

UN CAMBIO DE VIDA. En tercer año de la carrera de Biología, Andrea Frigerio dejó los estudios para ser modelo. Pero siempre quiso ser actriz.

Andrea Frigerio actualmente protagoniza la obra "Desde el jardín" junto a Guillermo Francella en el Teatro Metropolitan de Buenos Aires.

Andrea Frigerio atraviesa uno de los momentos más sólidos de su carrera actoral. Mientras protagoniza *Desde el jardín* junto a Guillermo Francella en el Teatro Metropolitan de Buenos Aires, la actriz repasó sus inicios, recordó un insólito episodio con Tato Bores que casi nadie conocía y reflexionó sobre el reconocimiento que llegó después de décadas de trabajo.

En una entrevista con Clarín, Frigerio reveló que durante mucho tiempo creyó que su debut televisivo había sido junto a Juan Alberto Badía, hasta que un encuentro con Alejandro Borensztein, productor de *Otro día perdido* e hijo de Tato Bores, le hizo recordar cuál había sido realmente su primera aparición en televisión.

"Mientras saludo a Alejandro le digo: 'Me acabo de dar cuenta de que en realidad empecé con tu viejo y me echaron, encima'. Y nos matamos de risa", contó.

La actriz recordó que tenía apenas 21 años y que su participación consistía en una única línea como secretaria de Tato. "Formaba parte de una apertura que hicimos en los Bosques de Palermo, algo sobre ET y luego me pusieron como la secretaria de Tato. Bueno, me dieron mis líneas: yo entraba y tenía que decirle 'Señor Tato, acá le traje su carpeta'. Punto. Eso era todo mi texto", relató.

Pero un improvisado comentario del humorista cambió el rumbo de aquella experiencia. "Se ve que él tenía otro libreto y me dice 'Entró muy bien y se fue mejor'. Un chiste viejo que no escuché y ni hubiera entendido. Y me doy vuelta y le digo inocentemente: '¿Cómo dice?'. Pero fue como un '¿Qué?, no entendí'. No estaba en mi línea que él me contestaba. Él dijo 'No, nada'. Y nunca más me llamaron", recordó entre risas.

Frigerio también repasó su historia familiar y destacó la influencia que tuvo su abuela francesa, Paulette. "Tengo muchos mandatos familiares, sobre todo de mi abuela paterna, Paulette, que nació en Marsella, y me decía muchas cosas interesantes", explicó. Entre esas enseñanzas, una marcó su personalidad. "Como yo hablaba mucho, Paulette me decía: '¿Vos sabés que cuando uno habla mucho se pierde la oportunidad de aprender?'. Con los años me convertí en una gran oreja, amo escuchar al otro", aseguró.

> Para mi papá fue tremendo cuando yo le dije que iba a ser modelo para ganarme unos mangos. Me dijo: '¿Dejás de ser bióloga para ser modelo?'"

También recordó con admiración a su madre, docente rural, quien luchó por ejercer su vocación pese a las dificultades. "Ella era feliz haciendo lo que le gustaba: enseñar", resumió.

Cuando decidió dejar la carrera de Biología

Antes de convertirse en modelo y actriz, Frigerio estudiaba Biología en la Universidad de Buenos Aires. Sin embargo, el nacimiento de su hijo cambió sus planes. "Yo arranqué en la actuación no 'menos 10', arranqué 'menos 20'. Era modelo. Resulta que estudié Biología en la Universidad de Buenos Aires... Y cuando tuve a Tomy dejé la facultad en tercer año, porque tenía que hacer algo para darle de comer", explicó.

Su padre recibió aquella decisión con sorpresa. "Para mi papá fue tremendo cuando yo le dije que iba a ser modelo porque necesitaba ganarme unos mangos. No me voy a olvidar nunca de su cara. Me dijo: '¿Cómo? ¿'Modelo' cómo? ¿Dejás de ser bióloga para ser modelo? No entiendo'", recordó.

Más adelante también contó cómo nació el apellido artístico con el que se hizo conocida. "Cuando iba a los *castings* me preguntaban '¿Cómo te llamás?'. Yo me llamo Andrea Mitchelstein Di Paola de Frigerio... Hasta que un día me dijeron: '¿Te podemos poner 'Frigerio', que es más corto?'. 'Sí, poné lo que quieras', dije", relató.

Aunque durante muchos años fue identificada principalmente como modelo, Andrea Frigerio aseguró que nunca dudó de sus capacidades como actriz. Para ella, el gran punto de inflexión fue *El ciudadano ilustre* (2016), dirigida por Mariano Cohn y Gastón Duprat.

"Cuando me eligieron para eso internamente yo dije: 'Bueno, hay dos que me vieron y que entienden que puedo'. Dije: 'Gracias, lo leo y veo'. Pero yo sabía que estaba a la altura", sostuvo.

Desde entonces comenzaron a llegar nuevos proyectos y el reconocimiento de la crítica.

"A partir de ahí me empezó a ver todo el mundo... Ahí empezaron con 'Ah, mirá esta mina'. Tiraron del hilo, me vieron, me descubrieron. Y cada vez que me llamaban estaba. Siempre estoy. No hay papel que no vaya a agarrar", afirmó.

Lejos de lamentar la demora, considera que todo ocurrió en el momento indicado. "Nada en especial, era cuestión de esperar. Te ven o no te ven", respondió al ser consultada sobre el reconocimiento tardío.

Y cerró con una reflexión sobre el valor del trabajo sostenido a lo largo del tiempo. "Te quiero decir algo sin que suene a soberbia... yo creo que el talento, tarde o temprano, ocupa su lugar natural. Nunca estuve en ningún lado por acomodo, ni por hacerme amiga de uno o de otro. Siempre es por las mías y es mi bandera. Desde chica soy así".

Cultura

Fausto Alfonso.

"Las teatristas mendocinas han sido siempre protagonistas"

ENTREVISTA. En Fijate quién dirige II, el periodista entrevista a 14 directoras locales para mostrar su gran aporte a nuestra escena.

Ariel Búmbalo
abumbalo@losandes.com.ar

FOTOS: GENTILEZA

DIVULGADOR. Fausto J. Alfonso entrevistó a directoras de teatro para conocer sus propuestas estéticas.

Esta tarde, a las 19.30, la Biblioteca Popular Chacras de Coria abre sus puertas para algo que en Mendoza no abunda: un libro que se detiene a mirar de cerca a quienes dirigen teatro. *Fijate quién dirige II (Directoras)*, del periodista y docente Fausto J. Alfonso, reúne charlas con catorce teatristas —Celeste Álvarez, Mariú Carrera, Ivana Catanese, Gabriela Céspedes, Elsa Cortopassi, Jorgelina Flores, Adriana Gigena, María Godoy, María Lacau, Marcela Montero, Gabriela Psenda, Pinty Saba, Noemí Salmerón y Ángela Verdejo— y llega cuatro años después de un primer volumen centrado en sus pares varones. La presentación estará a cargo de la directora, dramaturga y actriz Laura Angélica Rodríguez, con prólogo del periodista y escritor Fernando G. Toledo (editor en **Los Andes**).

Detrás del libro hay casi cuatro décadas de Alfonso siguiendo el pulso del teatro local, y una convicción que atraviesa toda la charla que sigue: la de que la bibliografía sobre la escena mendocina es escasa y que, si nadie la escribe, esa historia se pierde. Alfonso eligió a sus entrevistadas pensando en la diversidad de formaciones, estéticas e ideologías. En la siguiente entrevista, Alfonso repasa el proceso de escritura, los hallazgos que no esperaba y lo que espera que este segundo volumen deje en la cultura teatral mendocina.

—¿Cómo y de dónde surgió el interés por escribir sobre las directoras teatrales de Mendoza?

—Llevo casi cuatro décadas escribiendo sobre teatro en distintos tipos de publicaciones y he seguido la trayectoria de estas mujeres del mismo modo que lo he hecho con la de sus pares varones. La bibliografía sobre teatro mendocino es escasísima, a tal punto que el año pasado la edición de siete u ocho libros en un lapso muy corto, me llevó a escribir un artículo señalando esa rareza. Me interesaba que la palabra de quienes dirigen quedara en formato libro, que los protagonistas contaran su historia, y que en la multiplicidad de voces se fuese escribiendo, de algún modo y obviamente de modo parcial, la historia del teatro mendocino. En 2022 publiqué el primer volumen, dedicado a directores, y ahora este. Creo probar con el texto que, pese a que el mundo teatral no ha sido para nada ajeno al sistema patriarcal, las teatristas mendocinas han estado siempre presentes con su protagonismo y con aportes concretos.

—¿Cuáles son los desafíos que te planteó la escritura de este libro y cuánto tiempo te llevó escribirlo?

—No podría precisarte exactamente cuánto me llevó escribirlo porque en el camino se entrometieron otros dos trabajos, sobre otros temas, que además terminaron publicándose antes. Así que entre 2023 y 2026 hubo períodos de mayor y menor productividad. Sí, más allá de las charlas en sí, me llevó un buen tiempo la preproducción, buscando y chequeando datos, y reuniendo muchísimo material sobre cada directora, algo que con la tecnología se presume más fácil. Salvo, cuando la mayor parte de ese material solo existe en papel, como fue en este caso.

—Como conocedor del teatro mendocino, al avanzar con las entrevistas ¿hiciste descubrimientos o te encontraste con ideas que en la previa ya esperabas?

—Cada directora me sorprendió en algún punto. En algunos casos, lo novedoso tenía que ver específicamente con su labor profesional en sí, su método de trabajo, sus modos de inspiración, sus lecturas. Pero en otras ocasiones, las sorpresas llegaban por el lado de sus experiencias de vida por fuera de la profesión. Desde situaciones curiosas o simpáticas hasta episodios traumáticos o trágicos. Que a la larga y, en definitiva, es cierto, iban a tener impacto en lo creativo y en el modo de entender el oficio.

—La nómina de entrevistadas es bien amplia, ¿qué disidencias y coincidencias encontrás, alguna problemática atraviesa a todas estas mujeres del teatro?

—Al sorprenderme cada una en algún aspecto, di por satisfecha mi pretensión inicial, que era la de arrimar al lector un "elenco" de directoras que reflejase la máxima diversidad posible. Como he dicho en otras ocasiones, la diversidad se cacarea mucho, pero se explicita en pocos actos. Creo que dejar asentado en papel (del cual es difícil volver) esa diversidad es un aporte. En qué medida, no lo sé, pero creo que en las entrevistas se reflejan los contrastes de formación teórica y práctica, de estilo, poética, ideología, estética... Como también las trayectorias. Son directoras de distintas generaciones, que lo único que tienen en común es estar todas en actividad. Tan disímiles son que, ante problemáticas comunes, como lo ya citado sobre el patriarcado, las opiniones y experiencias han sido y son diferentes.

—¿Qué expectativas tenés con respecto al aporte que este libro pueda ofrecer a la cultura teatral mendocina?

—Me gustaría que llegara al común de los lectores, y no solo a los teatristas o académicos. El libro está planteado desde un enfoque periodístico. Desde siempre me ha interesado la divulgación cultural. El mendocino promedio desconoce la historia de la cultura y el espectáculo local, en gran medida porque nunca hubo políticas culturales que contribuyesen a su enseñanza y difusión. Ojalá este libro incentivara a proyectos similares. Está todo por hacer en este vastísimo campo del teatro. Sólo hace falta hacerlo. Cualquier argumento en contra son sólo excusas.

"Fijate quién dirige II: directoras" será presentado hoy a las 19.30 en la Biblioteca Popular Chacras de Coria.

PORTADA. Fijate quién dirige II.

Pensar y divulgar nuestras artes

Fausto J. Alfonso es periodista y docente, pero, sobre todo, una de las referencias en la crítica periodística especialmente de teatro y cine. Además de su trabajo en varios medios de Mendoza (incluido Los Andes), ha ejercido su tarea en publicaciones propias como Ubú Todo Teatro o El Pacto de Fausto. En el último tiempo ha publicado varios libros, entre ellos los dos volúmenes de "Fijate quién dirige".

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

AHORRÁ TODOS LOS DÍAS POR SER PARTE DE PASS.

Descubrí los beneficios de ser parte de PASS:
accedé a descuentos exclusivos en las mejores marcas.
Además, recibí diario Los Andes en la puerta de tu casa.

easy cencosud · JUMBO cencosud · CCA CINEMACENTER CIRCUITO CINES ARGENTINOS · YPF · Mostaza · JetSMART · CINEMARK · Hoyts

LOS ANDES

www.passclubdebeneficios.com.ar

clasificados

OTRAS ZONAS: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Otras zonas

LAVALLE. LA PEGA. UBICADISÍMO LOTE 500m2, Guariento/ Ruta 24. Agua. Luz $15.000.000. Parada micro. Dueño. Escritura inmediata. 2612595828 https://tuavisolosandes.com

Artículos

VENTA
Artículos varios

ABONO ORGANICO. "EL Mejor FERTILIZANTE" $8.900+ Iva- Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Contado– FERTIAGRO: 264-4578550. https://tuavisolosandes.com

MONTACARGA para edificio con planchada 2,50x5,10mts. p/auto o pickup 2500kg NO es elevador para taller. 2614549036

Empleos

PEDIDOS
Vendedores - Promotores

AGENCIA BUSCA REPOSITOR EXTER- NO para Supermercados entre 20-35 años. Movilidad no excluyente. recursoshumanos4090@gmail .com

Empleos PEDIDOS: Varios

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CAJERA Y VENDEDO- RA de pollo con experiencia, se necesita. Enviar C.V. al 261-5365473 https://tuavisolosandes.com

CORTADOR DE CAR- NE. Se busca con experiencia. Enviar currículum vitae al: 2615365473

CUIDADORA Y NOCHERA PA- RA geriatrico se necesita, con experiencia y referencias. Comunicarse por whatsap. 261-6833060

LAVADOR de autos con experiencia. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva (Cerca calle Purísima)

Empleos

OFRECIDOS
Varios

REALIZAMOS TRA- BAJOS de: Jardinería- INJERTOS- PODA- OLIVOS- VIÑEDOS- FRUTALES- CURACIONES- MOTOSIERRA. WhatsApp: 2613001822 (Sr. Antonio).

EDICTOS: Sucesorios

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FLORES SANDRA ELIZABETH**. Fdo. Roberto Marcos Infante Director Gerente Siniestro 1262001.
13-07/282941/17-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMERO NELLY ANGELICA.** Fdo. Roberto Marcos Infante Director Gerente Siniestro1262002.
13-07/282942/17-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORVALAN DAVID GREGORIO** Fdo. Roberto Marcos Infante Director Gerente Siniestro 1262003
13-07/282943/17-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA JORGE RAUL**. Fdo. Roberto Marcos Infante Director Gerente Siniestro. 1262004.
13-07/282944/17-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CATANZARO ROSA ESTHER**. Fdo. Roberto Marcos Infante Director Gerente Siniestro. 1262005.
13-07/282945/17-07

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOLINA NIEVAS CARMELO**. Fdo. Roberto Marcos Infante Director Gerente Siniestro 1262006.
13-07/282946/17-07

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA ORTIZ, MARCELA MARIA**. Fdo. Roberto Marcos Infante Director Gerente Siniestro 1262007.
13-07/282947/17-07

EDICTO A herederos del **Dr.MECHULAN, HUGO MARCELO** cita laCAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA,a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.
17-07/418618/23-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **POBLETE ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261349
17-07/418610/23-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORDON DIAZ RAUL ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261350
17-07/418612/23-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHO MIRTHA ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261352
17-07/418614/23-07

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRE RAQUEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261351
17-07/418613/23-07

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Quiebras

Legales

QUIEBRAS

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos CUIJ N°13-08076404- 3((011902-4360038)), caratulado **"CHAVERO CLAUDIO MARCELO P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber 1)-Fecha de apertura de concurso 27/05/2026 del Sr.CHAVERO, CLAUDIO MARCELO, DNI.27.985.450,-CUIL.20-27985450-
1. 2)-Fecha de presentación: 06/04/2026. 3)- Fechas Fijadas: DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2026,como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario (Acordada 02/07/2019- Excma. Primera Cámara de Apelaciones). 4)-Hasta PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también

EDICTOS: Quiebras

por medios electrónicos, (art.34-LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Sindicatura: CALIRE, JUAN ANTONIO, email: juancalire@hotmail.com, tel: 2614163355 Domicilio Legal:..Mitre 660, 1°-Piso, Of.9, Ciudad, Mendoza. Días de atención MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES de 8hs. a 12hs.Fdo. Dra.FDO. Dra.Gloria E. Cortéz- Jueza. Publíquese por CINCO DIAS en Boletín Oficial y Diario"Los Andes".
03-07/418555/13-07-A

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos del fallecido **FIOR, NATALIO ANTONIO** FF 03/05/2015 sepultado en nicho S-H, Nro. 38 del cementerio de Palmira, quien será trasladado a nicho S-P

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Nro. 298 del mismo cementerio. De no mediar oposición.
15/07/C.SM/17/07/26.

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N° 162744/25 caratulados **'OVIEDO, CRISTIAN EMANUEL ARCANGEL; OVIEDO,ZIOMARA NOELIA GABRIELA; OVIEDO,ZAMIRA YASMIN; SEGURA OVIEDO,ALBERTO ALEXANDER Y CEDRO, BRITANY JAZMIN P/DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD'**, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF DE FAMILIA, RESOLVIÓ: ' Mendoza, 1 de Junio de 2026 Proveyendo a la constancia 553999: Téngase presente el dictamen de la Sra. Asesora de NNYA que se acompaña.- Atento lo expuesto y constancias de autos, en especial lo solicitado por RPA en escrito constancia 1041882, AUTORIZASE LA CONVOCATORIA PUBLICA de postulantes a guarda con fines de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

adopción, (...)- A tal fin, ofíciese a los Diarios Los Andes, Uno, MDZ, Sitio Andino y El Sol, y a los canales de televisión Siete y Nueve de Mendoza, solicitando que durante dos semanas, en forma periódica, cada dos días se INFORME a la población, respecto de la búsqueda de postulantes; solicitando a los medios de difusión la efectivización de la publicación de convocatoria SIN COSTO ALGUNO, POR TRATARSE DE UN LLAMADO PUBLICO DE PRETENSOS ADOPTANTES PARA UNA ADOLESCENTE (sin precisar identidad). Dicha convocatoria deberá realizarse con la siguiente leyenda: 'En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Godoy Cruz, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidos en cuenta para convertirse en la familia de E. de 11 años y C. de 9 años (iniciales de sus nombres). E. es una niño con tendencia al liderazgo entre sus compañeros de hogar. Disfruta mucho pasear y desearía poder entrenar en clases de boxeo. Cuenta con abordaje psíquico para ayudarlo a elaborar sus emociones producto de su tiempo en la institución y vivencias en familia de origen. Respecto a su educación, actualmente asiste a quinto grado de escuela normal, y se está gestionando la figura de acompañante terapéutico para ayudarlo en su desempeño. Por otro lado, C. es un niño activo y colaborativo, siendo sus actividades recreativas preferidas la pileta y la colonia de verano. De grande desearía ser bombero. En relación a su educación, asiste a cuarto grado de escuela normal con la figura de acompañante terapéutico, quién resulta de gran ayuda y contención. En relación a su salud cuenta con abordaje psíquico por las mismas razones que su hermano. Ambos hermanos coinciden en que desean formar parte de una misma familia adoptiva, por lo que pensamos que necesitan contar con adultos que puedan empatizar con ellos para poder responder efectivamente a sus necesidades psicoafectivas; y en los desafíos que implican su situación actual. Su situación de adoptabilidad se encuentra firme. Quienes deseen asumir este compromiso y conocer un poco más de E. y C., pueden comunicarse al mail rpam endoza@jus.mendoza.gov.ar hasta el día' al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar. o por whatsapp al 2616799541' Asimismo HABILITESE a RPA, a requerir la colaboración de la Oficina de Prensa del Poder Judicial de Mendoza, a los fines de que la misma sea difundida en la página oficial de esta Institución. OFICIESE a sus efectos.- Dra. Eleonora Saez Juez ' cr Dra. Paula Jakowczyk Secretaria Tutelar Vespertina.

29/06-418525-23/07-A

NOTIFICACION A derechohabientes de **PEREZ CLARA** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran el Sector 11- Fracción 08- Parcela 46- Reg.9612 del Parque de Descanso. Exp.10939-2026 Of. Defunciones - Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

13/07-418577-23/07-A

NOTIFICACION En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Guaymallén de la Primera Circunscripción Judicial, **SE CONVOCA A AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN SER FAMILIA DE DOS HERMANOS DE 13 Y 10 AÑOS DE EDAD**. "S" (inicial de su nombre) es un adolescente de 13 años tímido y tranquilo que disfruta el juego en solitario. Sin embargo muestra una constante preocupación y búsqueda de protección de su hermano "D" con quien convive en un hogar institucional y tienen un vínculo positivo. Los adultos que se encuentran a su cargo en el hogar destacan que una vez que logra establecer confianza, se muestra cariñoso y amable. Es muy cuidadoso con sus objetos personales y de pertenencia. En cuanto a su educación, asiste con normalidad a 7mo grado de escuela común, aunque con algunas dificultades para adquirir ciertos conocimientos. En relación a su salud presenta buen estado de salud en general, con control de niño sano al día, no realizando ningún tratamiento médico prolongado ni requiere medicación. Sin embargo por presentar ciertas dificultades en el habla se están gestionando turnos para una evaluación con un especialista. En su tiempo libre disfruta de compartir diferentes propuestas del Hogar como paseos a la plaza, al polideportivo, al cine y a la iglesia y talleres diversos a lo largo del año, aunque preferentemente se mantiene más silencioso. Por otro lado "D" (inicial de su nombre) es un niño de 10 años que suele ser ocurrente, creativo y pícaro. Es respetuoso de la figura adulta y las normas de convivencia, colaborando con las tareas domésticas. En cuanto a su escolaridad, asiste a 5to grado de la escuela común, contando con buena relación con maestros y compañeros. Respecto de su salud, presenta buen estado general. No toma medicación ni está realizando tratamientos. En su tiempo libre, D participa de las diversas propuestas recreativas del hogar. Comparte salidas al polideportivo, a la plaza, a la iglesia, ludoteca y diversos talleres propuestos a lo largo del año. Pensamos que necesitan contar con un entorno familiar que pueda acompañarlos en sus necesidades materiales y psicoafectivas; y en los desafíos que implica su situación actual. Su situación de adoptabilidad se encuentra firme. Quienes deseen asumir este compromiso y conocer un poco más de "S" y "D", pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar".

13/07-418573-06/08-A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Alfredo Gómez mensura 214.66 m2, propietario **NILDA ROSA DE LONGO de AGÜERO.** Ubicación: Calle Uruguay 768, Ciudad, Las Heras. EX-2026-04976203-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 22, hora 11:00.

15/07/FM73668//17/07/2026

EDICTOAgrimensor Alfredo Gómez mensurará 203.99 m2 aproximadamente (parte mayor extensión) gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, Propietario: **RODOLFO E. VALDIVIESO.** Pretendientes: DIEGO EMILIANO ALTAMIRANO, SOLIS ELSA MARIELA. Ubicación: calle Callao 7970, B° Kilómetro 14, Buena Nueva, Guaymallén. Límites: Norte y Oeste: Rodolfo E. Valdivieso; Sur: calle Callao; Este: calle Triunvirato. EX-2026-05335730-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 22, hora 12.15.

15/07/FM73669/17/07/2026

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 2.097,87 m2, de **RAQUEL REMEDIOS SAN BLAS VERDIER**, en Loria N° 6.036, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Julio 23, hora 10:30. Expediente EX-2026-05382175-GDEMZA- DGCAT_ATM.

15/07/FM73675/17/07/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará, aproximadamente 39 ha. 4928 m2, propiedad de **RAMBLON S.A.,** ubicada en calle Guerrero S/Nº y Guevara o Varas S/N°, Ramblon, a 350m metros al sur de Ruta Provincial N° 7, San Martín, Mendoza. EX-2026-05335367- GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 22, Hora 18:00.

15/07/FM73670/17/07/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 344995,54 m2 aproximadamente. TITULAR: **OLIVA VELEZ CARLOS MARIA JOSE CAYETANO** , Ubicación: Calle EL FORTIN 2361, CUADRO NACIONAL, SAN RAFAEL, MZA. 22 de JULIO DE 2026; Hora 11.30.- EX- 2026-05377619--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

15/07/111031/17/07/2026

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará aproximadamente 295.50 m2 para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad **CITON HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** pretendida por MARIA SILVIA FERRETI. Calle Aconcagua N° 102 La Colonia Junín. Norte: Calle Aconcagua. Sur y Oeste: Citon Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Este: Calle Uruguay. Julio: 22 Hora 9:30. EX-2026- 05212194-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

15/07/111037/17/07/2026

EDICTODaniel Videla Ingeniero Agrimensor mensurará 200,20 m2 de **JOSE OVIEDO y ELENA DEL CARMEN FLORES de OVIEDO**, pretendidos por MÓNICA PATRICIA OVIEDO y RAÚL HILARIO MURILLO, obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, en Capitán Candelaria 1.090 o Lote 16 Manzana XIX, Bº Jardín San Ignacio, Villa del Parque, Godoy Cruz. Límites: Norte: María Lucrecia, Enrique Ezequiel y María Amelia Guevara; Sur: Francisco Prada; Este: Calle Capitán Candelaria; Oeste: María Rosa Ventura y Guillermo Enrique Inchauspe. Julio 22, hora 17:00. EX-2026-05263086-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/07/FM73677/17/07/2026

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 326.53 m2 Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ANASTACIO SOSA Y AMALIA BATTOCHIA DE SOSA** . Pretendida por: NORA EVA SOSA, Limites: Norte: Calle Coronel Suarez, Sur: Los titulares, Este: ARMANDO JORGE DELPOZZI y MARTHA RUTH CHAUD, Oeste: JOSE MAURICIO SANCHEZ. Ubicada en calle Coronel Suarez n°1173, Ciudad, San Rafael. Julio: 27 Hora 7. EX-2026-05429292--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/07/111041/20/07/2026

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 349.95 m2 Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **BAUERT CARLOS LUDOVICO** . Pretendida por: NORMA EDITH LADARIA, Limites: Norte: ELISA MARIA RUIZ, Sur: Calle Agustín Álvarez, Este: Calle Montecaseros, Oeste: RODRIGUEZ EDUARDO TEODORO. Ubicada en calle Montecaseros n° 1305 esquina Calle Agustín Álvarez, Ciudad, San Rafael. Julio: 22, Hora: 7. EX-2026-05377740--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

15/07/111035/17/07/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco E. Canzonieri mensurará aproximadamente 275,15 m2 , obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de **COOPERATIVA DE VIVIENDAS BARRIO SAN ISIDRO LIMITADA** Pretendida por SONIA CAROLINA DIAZ, ubicada en calle Dr. Basilio Liberal N° 94 a 22,00 m al Oeste de calle Wenseslao Nuñez, costado Norte, B° San Isidro, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte Alberto Javier Gimenez, Sur Calle Dr. Basilio Liberal, Este Maria Estela Vega y Oeste Juan Bautista Martinez. Expte.: EX-2026- 05379582- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio: 22 - Hora 17.-

15/07/111032/17/07/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco E. Canzonieri mensurará aproximadamente 329,25 m2 , obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de **BASILIO OZAN** Pretendida por NELIDA LILIANA FRIAS, ubicada en calle Berutti N° 538 a 32,86 m al Este de Avenida Tucumán, costado Norte, B° Uruguay, Ciudad, San Martin. Límites: Norte Pablo Armando Ronda, Sur Calle Berutti, Este Angel Manuel Facorro y Oeste Leonor Moralez, Juan Di Raimondo, Mario Federico Cogliati y Clara Ines Amaya. Expte.: EX-2026-05292918- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. Julio: 22 - Hora 15.-

15/07/111033/17/07/2026

EDICTOIng. Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará aproximadamente, parte mayor extensión, 7.328,58 m2, propietaria: **CARMEN TERESA ROSALES**; Calle Allayme 2775, General Belgrano, Guaymallen, Julio 22, hora 17.00. EX- 2026-45917-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/07/FM73671/17/07/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 699,46 m2 (aproximadamente), propietario **MARIA MAGDALENA TARIFA de BARROSO (50%) y CLIDIA GRACIELA TARIFA** (50%), pretendida por SOFIA BRENDA BENEGAS, RICARDO ORLANDO BENEGAS y ROSANA MACARENA BENEGAS, Para Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada Calle San Juan N° 225, La Dormida, Santa Rosa, Julio 22, hora 9,30. Expediente EX2026-05378271--GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Calle San Juan. Sur: Antonio Quiroga y Lorena Hermelinda Canale. Este: Máximo Araya. Oeste: Maximino Azcurra.-

15/07/111034/17/07/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 231.06 m2 de **GARRIDO, Silvia Mabel y GARRIDO, Analia Rosana** ubicados en San Vicente N° 2070, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Julio 27, 09:15hs. EX- 2026-05448039--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/07/111043/20/07/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mauro E. Domínguez mensurará 361,60 m2 aproximadamente, propiedad de **CARRICONDO Mariana Elsa** pretendido por FLORES Paula Sabrina y FLORES Karen Daiana, gestión para Título Supletorio (Ley 14.159 y modif.) ubicados en Carlos Pellegrini N°736, San José, Guaymallén. Límites: Norte: Pasaje Comunero a nombre de MIRALLES FERRER de FAURE Hilda (1/3), DALMAU Anahí Patricia (1/3) y CARRICONDO Mariana Elsa (1/3); Sur: FRAMDLICH Julio Gabriel y FRAMDLICH Silvina Ruth; Este: calle CARLOS PELLEGRINI; Oeste: MONETT VDA. DE GUZMAN Nidia. Julio 27. 8:45 hs. EX-2025-04444820- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/07/111044/20/07/2026

EDICTOJorge Perez Bassi, Ingeniero Civil, mensurará 2000,00 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **AGUSTIN SALINAS**, pretendiente: JOAQUIN SANCHEZ. Límites: Norte: Juan Antonio Vazquez; Sur: Juan Antonio Vazquez; Este: Carril Urquiza; Oeste: Gonzalo Foix; Ubicación: Carril Urquiza Nº 5636, Coquimbito, Maipú. EE- 42731-2026. Julio 22, hora 12.00.

15/07/FM73674/17/07/2026

EDICTOMiguel Fadul, Ingeniero Industrial mensurará 5 ha. 3400 m2, parte de mayor extensión, propiedad de **GABRIEL MULET**, pretendida por AMANCIO RICARDO SANCHEZ y MARIO ABEL SANCHEZ. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Límites: Norte Establecimientos Vitivinícolas Francisco Calise SA; Sur Susana Martínez Ocampo; Este Carril Nacional; Oeste Antonio Pablo Ban. Ubicación: Carril Nacional, a 2308,08 m al Norte de calle Calise, costado Oeste, Villa de San Carlos, San Carlos. Julio 23, hora 11,00. EX-2026-03682047- GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/07/FM73673/17/07/2026

EDICTORubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 222,21 m2. (Parte mayor extensión), para constitución servidumbre de ductos. Propietario: **LOLA MORA SA.** Ubicación: Callejón Villanueva s/n°, 980 m al oeste de Avenida San Martín, vereda Norte, Perdriel, Luján de Cuyo. Cito a copropietarios Callejones Comuneros (Matrículas 120160; 427242). Julio 22, Hora 10:00 Expediente EE- 44503-2026.

15/07/FM73672/17/07/2026

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 1935.86 m2, propiedad **SALVADOR CROCE**, ubicada en Avenida Mitre 401 esquina Alsina, Ciudad, San Martín. EX- 2025-10137686-GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 22, Hora 9.00.

15/07/FM73676/17/07/2026

Policarbonatos

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.0F.8.-De 09.00-14.00. Horas

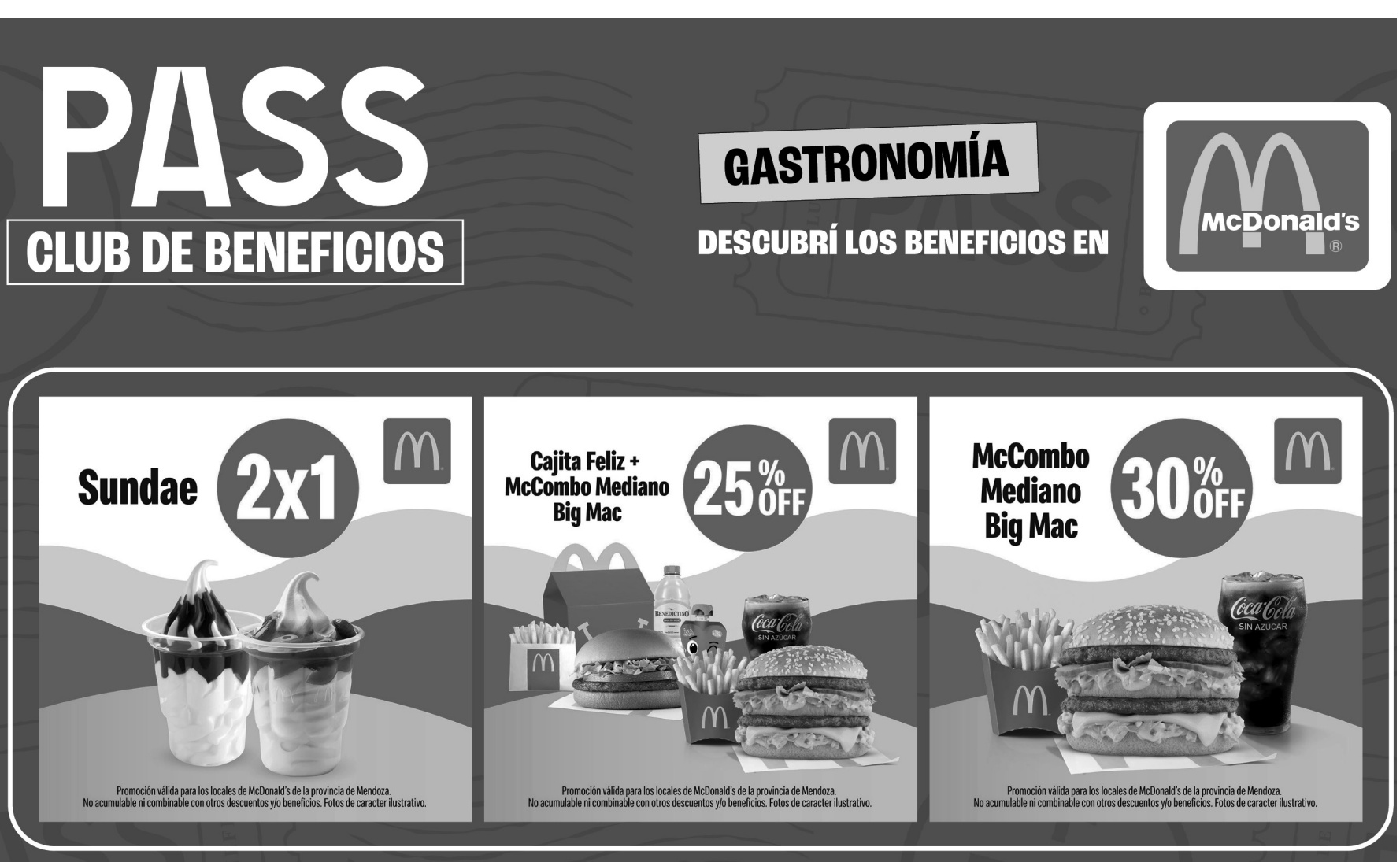

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝ **Carlos Alberto Bandini** Q.E.P.D Falleció el 12-07-2026 Falleció el 12/07/2026. Sus hermanas Liliana y Gabriela, su hijo Franco, sobrinos y familia lo recordaràn con mucho amor. Su Alma descanse en Paz . Dios lo acompañe en su viaje eterno.

✝

Paola Vanina Campagnani

Q.E.P.D.

Falleció el 14-07-2026

Con profundo pesar el servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Central despide a su compañera y amiga Paola. La recordaremos con mucho amor y agradecimiento por su empatía, humanidad y permanentes muestras de cariño.

✝ **Roberto Efrain Portillo** Q.E.P.D. Falleció el 15-07-2026. Arturo Sanchi y familia participan el fallecimiento de su querido tio Tito.

✝

Enrique Bacigalupo Zapater

Q.E.P.D.

Falleció el 16-07-2026

Carlos Esposito Massicci y su madre Estela acompañan a Silvina, Federico y familia con mucho cariño.

✝

Gerardo Totera

Q.E.P.D.

Falleció el 15-07-2026

Valeria Eirín y familia participan con mucho pesar el fallecimiento de su amigo. Ruegan una oración en su memoria.

Gracias
SAN EXPEDITO
V.A.R

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Mateo 12, 1-8
Jesús atravesaba unos sembrados y era un día sábado.
Como sus discípulos sintieron hambre,
comenzaron a arrancar y a comer las espigas.
Al ver esto, los fariseos le dijeron:

«Mira que tus discípulos hacen lo que no está permitido en sábado.»
Pero Él les respondió: «¿No han leído lo que hizo David,
cuando él y sus compañeros tuvieron hambre,
cómo entró en la Casa de Dios y comieron los panes de la ofrenda,
que no les estaba permitido comer ni a él ni a sus compañeros,
sino solamente a los sacerdotes?
¿Y no han leído también en la Ley, que los sacerdotes, en el Templo, violan
el descanso del sábado, sin incurrir en falta?
Ahora bien, Yo les digo que aquí hay alguien más grande que el Templo.
Si hubieran comprendido lo que significa
"prefiero la misericordia al sacrificio",
no condenarían a los inocentes.
Porque el Hijo del hombre es dueño del sábado.»
Palabra del Señor.

QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON **PALABRAS.**

Ingresá en
funebres.losandes.com.ar
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

LOS ANDES PASS

Club de **beneficios**

Visitá la web y
PASSala bien

LOS ANDES PASS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Este domingo 19 de julio, construí mejores decisiones.

LLEGA UNA NUEVA EDICIÓN DE

CuyoConstruye

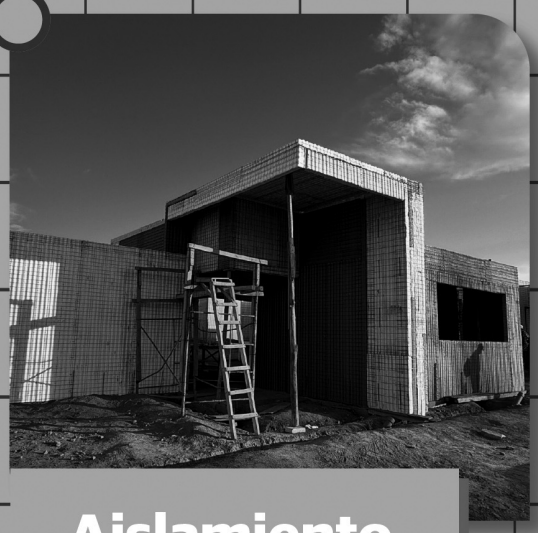

Aislamiento en viviendas
Qué materiales ayudan a ahorrar energía y mejorar el confort durante todo el año.

El mercado de la construcción
Las perspectivas y la actualidad del sector, con el análisis de ARGA.

Obra pública
Los avances y el impacto de la obra del Acceso Este.

Buscalo gratis con tu ejemplar de LOS ANDES

Zona de **Juegos**

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

DIRECTOR	GUAR	YAKUZA	MP3
BAUT	CAMORRA	PATRÓN	VINILO
ALPIN	TRÍADA	CD	BUD
CEO	CASETE	COSA NOSTRA	CAUDILLO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

	5		1					8
		3		9				
8			3			1		6
	1	2	5	8		4		
		8			3			
						5		
			9					
3	7	9			6		4	
						8		7

05 Sopa curiosa ★★★

D	O	T	V	W	P	T	S	B	S	E	R	A	D	D	A	B
O	G	V	B	A	M	C	V	O	U	C	H	E	N	I	N	W
L	L	T	L	P	P	J	S	N	S	H	S	B	T	Z	S	C
G	Y	S	T	E	M	P	R	A	N	I	L	L	O	D	A	M
F	R	D	I	A	P	F	L	R	H	S	F	V	R	P	N	F
C	W	R	P	Q	Q	Q	Z	D	S	D	P	H	R	O	G	G
D	Q	Z	A	W	I	G	T	A	I	D	H	W	O	D	I	A
L	Y	O	C	C	C	E	H	J	D	M	Y	C	N	X	O	R
E	B	W	D	A	N	O	Q	U	R	Y	I	K	T	Z	V	N
B	Z	P	Z	R	J	Q	G	O	M	A	L	B	E	C	E	A
L	O	S	E	M	I	L	L	O	N	Z	N	C	S	Q	S	C
D	R	B	A	T	E	P	J	E	B	A	A	T	I	O	E	H
F	A	I	B	U	D	R	P	S	Q	K	L	K	M	P	A	A
C	L	B	G	M	V	R	L	J	Y	T	R	W	G	R	A	L
H	K	E	Y	J	C	I	N	O	M	Z	Z	P	Y	H	G	A
D	S	V	Q	L	H	Z	G	S	T	R	P	S	I	E	G	B

K N E L A U K N L B
F L O F V L B A O I
J D X N G J U E E T
C H A R D O N N A Y
R I E S L I N G B E
Q H N B D R N E S E
Z N G N I L A Q V L
V P U Y J T M N Q F

¡Curioso!

La uva Malbec originalmente nació en Francia, pero encontró su mayor éxito en Argentina, donde el clima y la altura de los viñedos le dieron un sabor más intenso y frutado que la hizo famosa en todo el mundo.

UVAS PARA VINO

BONARDA
CABERNET
CHARDONNAY
CHENIN
GARNACHA
MALBEC
MERLOT
PINOT
RIESLING
SANGIOVESE
SAUVIGNON
SEMILLÓN
SYRAH
TEMPRANILLO
TORRONTÉS

02 Roscas Heredadas ★★★

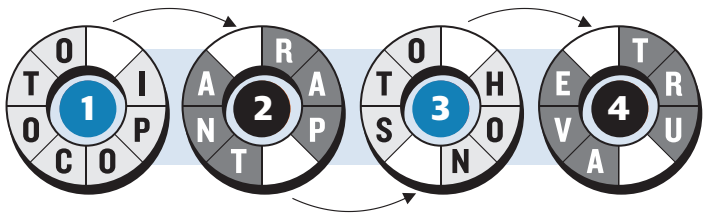

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Furiosa 16H

03 | Cruci**frase** ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

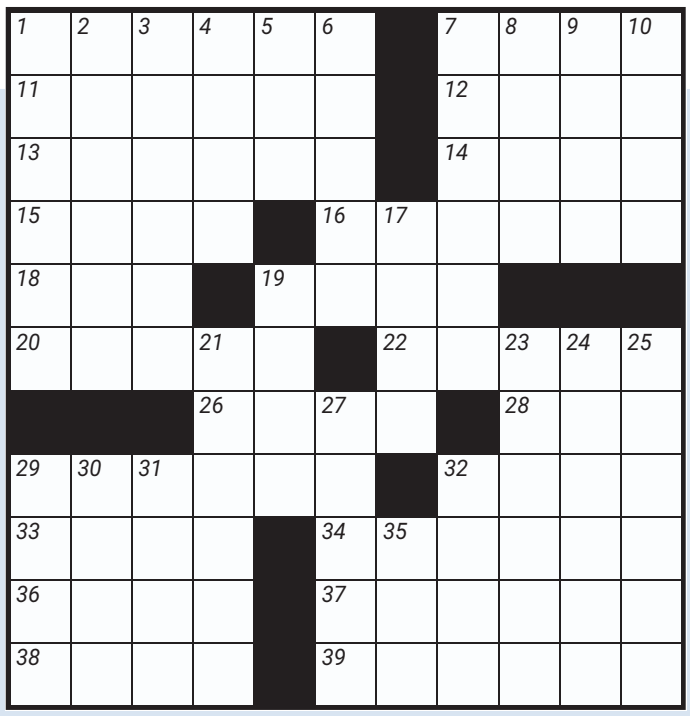

"La verdadera fortaleza nace cuando decides no rendirte".

Horizontales

1. Golpe con el pie.
7. Grupo familiar escocés.
11. Me mudo a otro país.
12. Vanidad o engreimiento.
13. Sagradas, divinas.
14. Dios romano del vino.
15. Determino lugar y hora de encuentro.
16. Charlize __, actriz de 'Monster'.
18. Madre de María.
19. Gramínea para palomitas.
20. Período breve de fortuna o desgracia.
22. _ Pausini, cantautora italiana.
26. Para nada creyente.
28. Artículo definido plural.
29. Variedad de uva tinta.
32. Dolencia juvenil.
33. Hendidura para un botón.
34. Ligeramente impregnada de agua.
36. Ciudad del Coliseo.
37. Idolatrad, venerad.
38. Apresar con la mano.
39. Cubrirá con oro una superficie.

Verticales

1. Pueden ser peces o un resfriado.
2. Pierde su fuerza el viento.
3. Sonido acompasado del reloj.
4. Prefijo latino: 'campo'.
5. Abreviada doctora.
6. Provincia del NO de Italia
7. Ubicación para el casco.
8. Armar un cigarro.
9. Arma de Robin Hood.
10. Luminaria en tubos.
17. Hebra textil.
19. Al final del jaque.
21. Articular palabras.
23. Lesión de la mucosa.
24. Dar vueltas alrededor de algo.
25. Limpia, pulcra.
27. Expulsad.
29. Fresa silvestre azulada.
30. Repelentes de vampiros.
31. Deslicé la lengua.
32. Sentimiento de afecto.
35. Sufijo de abundancia.

Crucifrase

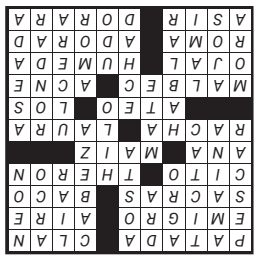

Sopa de letras

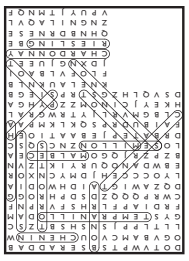

Roscas H.: 1: COPILOTO | 2: PARLANTE | 3: HONESTOS | 4: AVESTRUZ

Sudoku

4	6	1	2	5	3	2	9	7
5	9	7	8	1	6	2	4	3
1	3	6	9	7	4	5	8	2
2	8	5	6	3	9	7	4	1
9	3	7	4	6	1	5	8	2
5	4	8	7	2	3	6	1	9
6	1	2	5	8	9	4	7	3
8	9	4	3	5	7	1	2	6
1	2	3	6	9	8	7	5	4
7	5	6	1	4	2	9	3	8

Conexia

SOPORTES MUSICALES | VINILO | CD | CASETE | MP3
SINDICATOS DEL CRIMEN | CAMORRA | YAKUZA | TRÍADA | COSA NOSTRA
FIGURAS DE AUTORIDAD | PATRÓN | CAUDILLO | DIRECTOR | CEO
SE COMPLETAN CON '-ISMO' | BUD | GUAR | ALPIN | BAUT

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

GENTILEZA

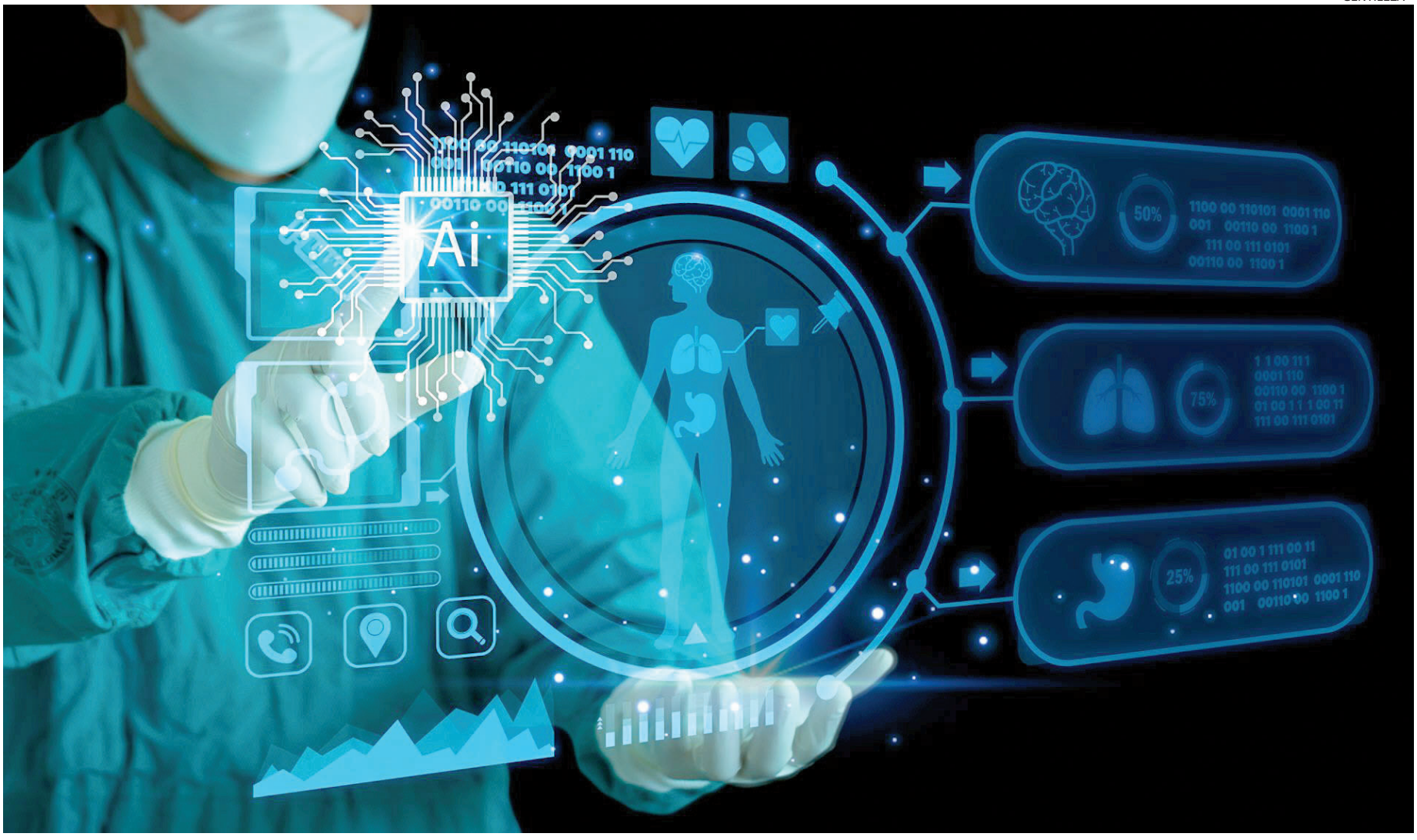

CAMBIOS. La inteligencia artificial ya está transformando la medicina. Ahora el debate tiene que con la manera de garantizar que esa se respeten los derechos de pacientes y profesionales.

IA en los hospitales. Qué derechos podrían estar en riesgo

DEBATE. La inteligencia artificial promete agilizar diagnósticos y tratamientos en la sanidad, pero genera dudas sobre la autonomía de los pacientes, sesgos ocultos y conflictos éticos para los médicos.

María José Parejo Guzmán (*)
The Conversation

La inteligencia artificial ya se utiliza en hospitales para priorizar pacientes, apoyar diagnósticos o recomendar tratamientos. Estas herramientas prometen mayor eficiencia y rapidez e, incluso, pueden ayudar a reducir listas de espera. Sin embargo, junto a estas ventajas surgen preguntas que no son solo técnicas, sino también jurídicas: ¿qué ocurre si un algoritmo ignora las preferencias del paciente? ¿Quién responde cuando una decisión automatizada afecta a derechos fundamentales?

La inteligencia artificial ya está transformando la medicina. Ahora toca preguntarse cómo garantizar que esa transformación respete los derechos de pacientes y profesionales.

Cuando el algoritmo no ve a la persona

La práctica sanitaria nunca ha sido completamente neutral. Las decisiones médicas están atravesadas por valores, creencias y preferencias personales. Un paciente puede rechazar una transfusión de sangre, solicitar una dieta específica por motivos religiosos o expresar preferencias sobre el final de la vida. Estas decisiones forman parte del ejercicio de la autonomía personal y del derecho a la salud. Sin embargo, muchos sistemas de inteligencia artificial no están diseñados para tener en cuenta esas dimensiones. Funcionan a partir de grandes volúmenes de datos y patrones estadísticos, pero no siempre incorporan variables relacionadas con las convicciones personales o culturales.

Esto puede generar situaciones problemáticas: recomendaciones médicas que no respeten la voluntad del paciente o decisiones automatizadas que, sin pretenderlo, ignoren aspectos esenciales de su identidad.

Otro de los grandes desafíos es el de los sesgos algorítmicos. Si los sistemas de inteligencia artificial se entrenan con datos incompletos o poco representativos, pueden reproducir desigualdades existentes.

Este debate ya está presente en la literatura científica y también en el ámbito divulgativo. En relación al uso de la IA para la prevención de enfermedades, surgen interrogantes sobre privacidad, equidad y control de los datos.

En el ámbito clínico, el problema puede ser aún más delicado. Una herramienta que priorice pacientes o recomiende tratamientos podría perjudicar indirectamente a determinadas minorías, si sus necesidades específicas no están contempladas en los datos de partida. No se trataría de una discriminación directa, sino de algo más difícil de detectar: una desigualdad incorporada en el propio sistema.

¿Qué ocurre con los profesionales sanitarios?

La introducción de la inteligencia artificial también plantea preguntas para médicos y personal sanitario. ¿Y si un algoritmo recomienda una actuación que entra en conflicto con las convicciones del profesional? ¿Debe seguir la indicación técnica o su propio criterio ético?

Un sistema informático no puede sustituir el juicio clínico ni la responsabilidad profesional. Los sistemas deben entenderse como herramientas de apoyo, no como sustitutos de la decisión humana. De lo contrario, existe el riesgo de desdibujar tanto la responsabilidad como la libertad de conciencia en la práctica médica.

Decisiones automatizadas

Para que la inteligencia artificial tenga en cuenta las preferencias del paciente, sería necesario incorporar información especialmente sensible, como sus creencias religiosas o convicciones personales.

Aquí aparece otro problema jurídico relevante: la protección de datos. La religión es considerada un dato especialmente protegido por la normativa europea y su uso exige garantías estrictas.

Esto obliga a encontrar un equilibrio complejo: cómo respetar las convicciones del paciente sin comprometer su privacidad.

Investigaciones recientes han subrayado estos desafíos, como un trabajo reciente sobre inteligencia artificial y diversidad religiosa en sanidad publicado en la revista Religions, donde destacamos la necesidad de adaptar el marco jurídico a los entornos sanitarios digitalizados e incorporar garantías frente a posibles vulneraciones de derechos.

Asimismo, otros estudios han señalado la importancia de repensar la gobernanza de la inteligencia artificial en el ámbito del derecho a la salud para evitar que la innovación tecnológica genere nuevas desigualdades o erosione la autonomía del paciente.

¿Qué garantías necesitamos?

Ante estos desafíos, la clave no es frenar la innovación, sino acompañarla de garantías adecuadas. Entre ellas, destacan la supervisión humana de las decisiones automatizadas, la transparencia de los algoritmos, la evaluación de impacto en derechos fundamentales y la incorporación de acomodaciones razonables en entornos digitales. Esto implica diseñar sistemas capaces de adaptarse a las necesidades reales de los pacientes, incluyendo sus convicciones personales, sin comprometer la equidad del sistema sanitario.

La inteligencia artificial puede mejorar la medicina, hacerla más eficiente y, en muchos casos, más precisa. Pero también puede transformar silenciosamente la forma en que se toman decisiones sobre la salud.

Por eso, el debate no es solo tecnológico. Es, ante todo, un debate sobre derechos. Si los sistemas de inteligencia artificial no se diseñan con estos principios en mente, corremos el riesgo de que decisiones aparentemente neutras terminen afectando a la autonomía del paciente, la igualdad o la libertad de conciencia.

La inteligencia artificial ya está en los hospitales. La verdadera cuestión no es si debemos usarla, sino cómo garantizar que refuerce –y no debilite– los derechos fundamentales que sustentan la atención sanitaria.

(*) Profesora Titular de la Facultad de Derecho, Universidad Pablo de Olavide